CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-22-2024
ORDINARIA
25 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. 5

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. 11

ARTICULO IV. UNA-FCTM-OFIC-359-2024 II EVALUACIÓN POA DECANATO. 18

ARTICULO V. CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2025. 28

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA: 38

ARTICULO VII. ASUNTOS ESTUDIANTILES 53

ARTICULO VIII. ASUNTOS DE CONSACA. 53

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS: 67

ACTA Nº UNA-CO-FCTM-AOCO-22-2024
ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del ICOMVIS.
Dr. Esteban Chaves Sibaja.	Director del OVSICORI.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del INISEFOR.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Srta. Merlin Hidalgo Díaz.	Representante estudiantil ECA.
Srta. Yendri Patricia Chavarría Jiménez.	Representante estudiantil ECG.

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Matriz de Dirección Ejecutiva.
3. Matriz de programas, proyectos y actividades académicas.
4. UNA-FCTM-OFIC-359-2024 II Evaluación POA Decanato.
5. Cronograma de sesiones ordinarias año 2025.
6. Correspondencia:
   6.1. UNA-CO-CIDE-ACUE-276-2024 y UNA-CO-SRCH-ACUE-442-2024 almacenamiento de información en OneDrive.
7. Asuntos estudiantiles.
8. Asuntos de CONSACA.
9. Asuntos varios:
   9.1. UNA-FCTM-OFIC-300-2024 cargas académicas.
   9.2. Recordatorio actividad ex becados.
   9.3. Audiencia Reglamento Carrera Académica.

Se inicia la sesión ordinaria 22-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 08:49 am., con diez miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Bueno, buenos días, muchas gracias por atender la convocatoria 026-2024 del 25 de noviembre del 2024.

Estamos presentes: Margaret Pinnock, Lilliam Quirós, Andrés Alpízar, don Francisco Rodríguez, Joel Sáenz, Ana Hine, Eduardo Umaña, Virya Bravo y Esteban Chaves, Yanori Pacheco. Bueno, como los estudiantes probablemente ya están fuera de clases, hoy no tenemos presencia de estudiantes, y nos acompaña como secretaria María José Herrera.

Como orden del día tendríamos la lectura y aprobación del orden del día, la matriz de la Dirección Ejecutiva, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, la evaluación del POA del Decanato atendiendo el oficio 359 del 2024 del Decanato de la Facultad de Tierra y Mar, el cronograma de sesiones ordinarias del 2025 para de una vez programarnos.

Y en el punto de correspondencia, tenemos dos acuerdos: uno del CIDE, el 276-2024, y otro de la Sede Chorotega, el acuerdo 442-2024, sobre el tema de almacenamiento de información en el OneDrive. Asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y asuntos varios.

Aquí, en asuntos varios, tenemos dos temas, bueno, yo quería informarles de un tercero, el tema, el oficio de la Facultad, el 300-2024 de cargas académicas y el recordatorio de la actividad de exbecados. También quería informarles de la audiencia que tenemos con el Consejo Universitario con la Comisión del Consejo sobre el reglamento de carrera académica, entonces, para que lo tengamos presente.

No sé, hoy creemos que será un Consejo un poquito más rápido, si quisieran anexar algún punto que deseen discutir, pueden mencionarlo. No tenemos audiencias hoy, que generalmente también toman un rato, si hay algún tema, luego lo vemos, incluir.

Entonces si están de acuerdo en aprobar este orden del día, sírvanse levantar la mano. Entonces sería unánime y continuaríamos con este orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 22-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Como punto uno tendríamos la matriz de la Dirección Ejecutiva, acá Yanori, le agradezco si me ayudas con esta parte.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:
Gracias, buenos días a todos y a todas.

En la matriz de Dirección Ejecutiva no tenemos tramitología, porque ya hemos utilizado el 100% de los recursos, Junta de Becas y demás, tenemos correspondencia que serían básicamente dos puntos.

Tenemos un oficio, una solicitud del CINAT es el oficio 139, en donde se solicita el aval de pasantía del 2 al 9 de febrero al doctor Leonardo de Feudis, académico investigador del Centro de Investigación de Abejas de la Universidad Nacional del Mar de la Plata, Argentina.

Dado que el próximo año al CINAT le corresponde la organización del Congreso, este punto lo traje acá porque tal vez era un poquito confuso, usualmente cuando se hace la distribución del FRAA, este año vino un poquito tarde. Este evento es en febrero y, adicionalmente, el CINAT, aunque no tenga los recursos asignados todavía, ya los tiene comprometidos con el Congreso.

Entonces, están solicitando el aval de este Decanato para solicitar los recursos a Rectoría Adjunta, entonces es un poco, usualmente, primero se utilizan los recursos de la Facultad y luego se solicitan recursos, pero justamente como esto es casi que iniciando, entonces lo están solicitando de esta forma, pero nada más era recordatorio de esta priorización de los recursos.

Y lo otro sería que esto tendría que ser aprobado don Eduardo, casi que, en nuestro primer Consejo, entonces quedaría como también muy al filo del trámite porque considerando que viene del 2 al 9 de febrero, entonces ahorita vamos a ver el cronograma del Consejo, pero también esos detallitos importantes y considerando que todo salga bien con el trámite de la Rectoría, pero sí, tendría que pasar por nuestro primero Consejo para efectuarse el trámite.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expone:
Gracias, buenos días. Básicamente, la solicitud es porque el próximo año que tenemos para un curso que da nuestro compañero Fernando Ramírez, que les había comentado que él estaba incapacitado ahora por una situación de salud, entonces necesitamos traer a este profesor para un curso especializado en crianza de reinas.

Y anteriormente, ya habíamos hecho un acuerdo mutuo entre todas las personas del CINAT a que los fondos FRRA del próximo año, porque los íbamos a utilizar para traer profesores pasantes al Congreso de Abejas Nativas, que es como dentro de un año, más o menos, a finales de noviembre o principios de diciembre de dos mil veinticinco.

Entonces, yo le consulté a doña Lilliam si era posible hacer alguna solicitud de dinero este año para próximo año, entonces me decía que opción posible era ver si Rectoría Adjunta nos apoyaba con el uso de fondos de este año 2024, pero para el próximo.

Entonces nosotros hicimos la respectiva solicitud a través de un oficio, y de Rectoría Adjunta nos dicen que ellos están de acuerdo siempre y cuando se reciba el aval de Facultad.

Entonces, eso es lo que estamos solicitando, es para este año, son fondos de este año, y no es para el próximo, pero es un aval que nos piden ahorita.

Es presupuesto de este año, sí; la condición era que se reciba el aval de Facultad para esta solicitud que hicimos nosotros a Rectoría Adjunta.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Perdón, yo estaba preocupada por el justo inicio de nuestro primer consejo del próximo año, porque yo decía que las fechas son muy justas, pero si es así y nos pegamos el carreron, podría ser verlo en el próximo Consejo. Ojalá que sea la otra semana, porque primero tiene que ir el aval del Decanato a la Rectoría, se regresa y se toma el acuerdo una vez que nosotros tengamos los recursos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:
Pero sí se puede hacer, si ustedes tienen toda la documentación, eso es rápido, el trámite.

La Licda. Yanori Pacheco Castro continúa:
Bueno, y como punto dos de la correspondencia de la matriz, sería una devolución de Junta de Becas y de la funcionaria Karla Solano Día de IRET, el acuerdo UNA-JB-ACUE-924-2024, y básicamente lo devuelven para que venga en un solo acuerdo al trámite. Entonces, en la anterior sesión vimos las dos solicitudes de Karla: la prórroga del avance y, entonces, ellos lo que indican es que venga en un solo acuerdo, el permiso, pero ella lo hizo en dos acuerdos.

La M.Sc. Virya Bravo Durán aclara:
No, Karla no solicitó permiso, Karla solo solicitó prórroga y entonces nos lo devolvieron para que incluyéramos lo del permiso. Karla no quiere el permiso, ella dice que de hecho ya asumió docencia, ella dice que no quiere permiso, porque el permiso le incrementa el monto al que queda con compromiso de lo de la U, y que ella no quiere permiso, que ella solo la prórroga para entregar el documento, ella lo va a hacer en recargo, en tiempo de ella.

Entonces yo lo que les quiero pedir aquí es que enviáramos el acuerdo a Junta de Becas con esta aclaración, que ella no quiere permiso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro consulta:
Ok, sí, es que ¿Ella hizo dos solicitudes en la sesión anterior, cierto?

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Una cuestión con esta parte de Junta de Becas. Bueno, primero con los pasantes, recordar el informe de los pasantes, que es súper importante porque nosotros tenemos que hacer el informe de pasantías, y no sé cuántos lo han hecho llegar.

Es necesario que nos ayuden con eso porque, si no, eso nos atrasa el dinero para el próximo año y recordar que, como el evento es en marzo, nosotros tenemos varios compromisos para el Segundo Congreso de Ciencias de la Tierra, y vamos a tener un pasante de cada unidad académica al evento.

Entonces, ahí recordar esta parte, que antes de salir, ya los pasantes que ya vinieron nos ayuden con el informe. Sobre la otra cuestión, estamos tratando de que Junta de Becas nos remita todos los acuerdos relacionados con las becas de posgrado que anteriormente venían explícitamente a la Facultad.

Cuando yo, Esteban, estaba en el OVSICORI, me di cuenta de que algunos acuerdos no estaban llegando acá, los de las unidades académicas. Hay varios casos en los cuales como Facultad no tenemos el referente, no sé, Francisco, recordemos que conversamos sobre esto.

Bueno, ahora Yanori podría ampliar con Yenny, para que nos hicieran llegar copia de esos acuerdos, de forma que podamos darle seguimiento al PFESA anterior.
En este momento, sé por algunos comentarios particulares de personas que han solicitado y se les ha rechazado, que ya deben empezar a cumplir sus compromisos de beca.

Nosotros no tenemos esa información, por eso es importante que como Facultad podamos llevar el ritmo de este tema. Actualmente lo estamos haciendo con el PFESA actual, siguiendo los concursos por oposición y la asignación de becas, pero necesitamos la información para retroalimentar adecuadamente.

Lo que le dijeron a Yanori es que el acuerdo existe, pero no viene dirigido a nosotros, es decir, se dirige a la unidad académica con un acuerdo hacia la Facultad, pero el oficio no llega a la Facultad. Así que desconocemos los compromisos pendientes del PFESA anterior, que ya deberían estar cerrando, ya que los últimos que se aprobaron fueron entre 2018 y 2019, si no me equivoco.

En este momento, todos deberían estar concluyendo, salvo los que hayan solicitado prórrogas, básicamente estamos cerrando con el PFESA anterior. Entonces, Yanori, si quisieras añadir algo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Ahí, tal vez, dos cositas referentes a lo de los informes, pues habíamos enviado unos correos de seguimiento porque sí faltaban algunos para el primer informe que se presentó a la Rectoría Adjunta, entonces, igual vamos a hacer el recordatorio.

Han estado llegando algunos, pero sí faltan, entonces, en ese sentido, con esto que comentó doña Lilliam, no solamente del PFESA anterior, sino que sí.

Y bueno, aprovechando que don Francisco mencionó el tema de Junta de Becas, sí es un poquito complejo porque, por ejemplo, ahorita entiendo que les llegaron muchas solicitudes y no han dado respuesta a las solicitudes y los funcionarios no pueden como emitir los informes de los cursos que han llevado.

Pero también otra cosa que pasa mucho es que nosotros necesitamos como ir con esa información al día, por así decirlo, entonces los acuerdos llegan súper tarde, entonces, qué sé yo, el diferencial del tipo de cambio no lo tengo, y tenemos que hacer como un aproximado.

Yo he estado solicitando a Junta de Becas un reporte, por lo menos como una matriz, para que me envíen, si no los acuerdos en tiempo, pero, aun así, sí ha sido muy complicado. No me envían la información, entonces sí es un poco complicado porque hay dineros, los de Junta de Becas que nosotros no administramos, entonces, yo no puedo sacar un reporte en el sistema.

A diferencia del FRAA, que sí lo manejamos nosotros, y cuando ya está ejecutado, pues ahí está el tipo de cambio. Pero sí, como decía antes, adicional a lo que indicaba doña Lilliam, es un poquito complicado ese tema.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto añade:
Buenos días a todas y todos. En esto sí, hay una fuerte presión en Junta de Becas en estos días porque, como lo hemos vivido acá, también el tema de las transcripciones literales de las actas y los acuerdos han tenido ahí colapsado un poco la oficina de Junta de Becas, y eso hace que vaya bastante atrasado en la respuesta.

Eso es un poco la realidad que tenemos en muchas instancias, pero esto es un embudo para toda la U, toda la U tramita ante esta oficina. Por citar un ejemplo, yo, estando en la Junta,

estaba en Chile y me llegó el acuerdo ya cuando estaba allá, el trámite, aquí, tenía mi jefa encima pidiéndome el permiso y todo esto, pero, claro, sin el acuerdo respectivo.

Por eso le digo, lo viví también, es un tema que uno lo persigue; están tratando de contratar por unas horas apoyos, y había un compromiso de parte de la vicerrectora de administración de meter un poquito de músculo a la parte de la transcripción esta de todos los acuerdos.

Igual, ahorita tenemos una sesión con el Consejo Universitario, ahora en la tarde, una audiencia con Junta de Becas. Entonces, ahí va parte de los argumentos que vamos a plantear y lo de la copia aquí hay algo muy interesante, porque los acuerdos llegan a la unidad, pero no a Facultad, y eso es sencillo.

No me digan a mí que hay que hacer algo nuevo, es sencillo, como con un clic, con el enlace, para enviar, no tiene que ser algo que implique más trabajo, pero igual, esto se indicó en Sociales también. Hubo un caso por ahí donde no lo tenían claro, y había divergencias entre la unidad e incluso entre la Facultad para el permiso respectivo.

Igual, yo lo voy a plantear ahora porque me parece que era nada más un clic, y eso lo hablamos en la sesión anterior, yo no sé si ya, a partir de ahí, eso empezó a cambiar. Nada más lo digo como una culpa hacia atrás por no haberlo dicho antes, pero sí esperaría que, desde la sesión anterior, donde se vieron estos temas, haya un cambio, por lo menos en lo de las copias, para llevar el control, llevar el pulso, la información, porque tienen que venir acá.

Y cómo que no se responde, igual, en algunos casos no llegaba a la unidad porque se entendía que era con el funcionario para efectos de un incumplimiento de algún trámite de estos de ir a pagar, entonces existía ahí como una interpretación de que era con la persona, y la persona va a Financiero y firma el contrato y esto para otros tipos de casos.

Pero entonces tampoco la unidad estaba teniendo como acceso a esa información y tenían que ver algo con el tema de personas de que, si es un tema personal de la persona con el pago o no, pero yo me llevo la misión de tocarlo nuevamente.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:
Agradecerle a Francisco porque sí ha sido un poquito complejo, ahora, no sé, hemos intercambiado correos y todo, pero tal vez no ha estado esa apertura. Y, por ejemplo, este punto de la matriz de la parte de correspondencia, yo le indicaba a doña Lilliam que, si acá se aprueba algo, es importante dar seguimiento.

Y si pasa algo también en el camino, que el Consejo se entere, porque es una decisión que el Consejo está tomando. Y un poco en ese sentido fue que se le explicó a la compañera de Junta de Becas, pero tal vez la respuesta no fue tan positiva ahora, pero sí, ya que usted menciona el tema, le agradecemos ese seguimiento, porque para nosotros sí es importante.

Y que consultan, y no tener nosotros el documento también, porque es como doble trabajo, es estar pidiéndoles a ellos información, y si están colapsados, tal vez no me van a contestar en tiempo, entonces yo siento que como usted dice, es un clic y eso es hasta más simple tener la información a la mano.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Sí, no, y en el pasado se han tomado decisiones buenas, yo recuerdo que nosotros teníamos que andar detrás de la gente por la liquidación, por los informes de Junta de Becas, y ahora es cada persona quien hace el informe, y eso de que llegue copia al Consejo es sano.

Porque yo recuerdo que nosotros teníamos que andar pidiéndole los informes a la gente porque pasábamos otra vez por Consejo, entonces, eso sí era como una responsabilidad individual. Y ahora, ya se ejecuta más rápido, hay más control, pero en ese sentido quisiéramos mejorar eso y con que incluirnos copia, yo creo que no es mayor el trabajo.

Y, con respecto, tendríamos que aprobar la matriz de la Dirección Ejecutiva, entonces no tendríamos.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:
No, es que es solo correspondencia.

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Continuaríamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Doña Margaret, adelante.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:
Gracias, buenos días a todos y a todas, feliz inicio de semana.

Para la matriz de esta semana de esta sesión es cortita, tenemos tres solicitudes. Tenemos el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 260-2024 de la actividad académica 0394-22, bajo la responsabilidad de Bepsy Cedeño Montoya, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, y lo que están solicitando son la inclusión de las participantes, Bepsy Cedeño Montoya, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, las 5 horas son ad honorem, eso es por el nombramiento anual que se tiene.

El siguiente o los siguientes son solicitudes de iniciativas de PPAAs nuevas y una del IRET, el acuerdo 290-2024 es una actividad puntual 0518-24, que tiene, o bueno, la vigencia que están proponiendo desde el 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2026, bajo la responsabilidad de Bernardina Van Wendel de Joode.

Y la siguiente también es una actividad académica, pero esta es continua, del INISEFOR, con el acuerdo 130-2024, que es código SIA 0547-2024 bajo la responsabilidad de Víctor Meza Picado con vigencia del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2029, él estaría en esa actividad 20 horas pagas.

Nada más recordarles que, para los códigos presupuestarios del 2023, se habían establecido fechas, digamos, en junio de este año. Sin embargo, aquí, bajo una consulta de Ana, hace dos Consejos, pues dijimos que íbamos a mandar y vamos a ver qué dicen las instancias de arriba, porque ya a partir de hoy, precisamente, está abierta la recepción, por decirlo de alguna forma, de los PPAAs que iniciarían en el 2026.

Entonces, es posible que les asignen código, como es posible que no les asignen código, para que inicien el próximo año, entonces aclarado eso, pues quedaría la decisión de este Consejo. Sí, solamente esos tres.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:
Lo único que sí, en el caso de IRET de la compañera Bernardina Van Wendel, pues ella es una compañera que tiene una carga académica bastante fuerte y es la coordinadora de la maestría en Salud Ocupacional.

Ella coordina esa maestría, que es una maestría grande de IRET, y es en conjunto con el Tecnológico, con solo una carga de diez horas. Bueno, ella tiene el compromiso de entrar en la acreditación, eso está aprobado dentro de nuestros planes, y viene ya trabajando desde hace rato en el ordenamiento de todos los documentos y todo. No quiso entrar en el proceso

de evaluación hasta que no se sintiera segura de que contaba con todo lo necesario, porque es una maestría que data de mil novecientos noventa y ocho.

Entonces, es una maestría donde había que recopilar mucho del pasado, de muchas coordinaciones, de muchas secretarías, y con participación de dos instancias.
Ahora ella ya se siente segura para entrar en el proceso y empieza, sí formula tardíamente, porque desgraciadamente este año también le cerraba el programa que ISA que es un programa de financiamiento externo, muy fuerte, y entonces todas esas responsabilidades académicas hicieron que se trasladara en la formulación.

Comprendemos que, si arriba dicen que no nos dan código para el dos mil veinticinco, sino dos mil veintiséis, o inicia, entonces, pues no nos queda de otra, seguiremos trabajando de la misma forma en que lo hemos hecho.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:
Sí, y tómenlo en cuenta por el asunto de los nombramientos, para que lo consideren.

La Dra. Ana Hine Gómez explica:
En el caso de nosotros, bueno, el académico no estaría con descarga porque él forma parte de un programa donde está ejecutando estas actividades. Sin embargo, nosotros tuvimos una reunión con el Rector hace como año y medio para tratar de darle forma a estas actividades.

Entonces, dentro de lo que se nos sugirió fue escribir un observatorio para el programa, pero la figura de observatorio todavía no sale, entonces, por eso es que se ha tardado y lo hemos concretado así.

Él está dentro del PROCISA, su jornada está ahí, sin embargo, queríamos agrupar todas esas actividades para diferenciarlas dentro del programa y no habría un problema de descarga. Entonces, si fuese que no nos dieran un código presupuestario para el dos mil veinticinco, pues no pasaría nada con su jornada y lo que sí me preocupa es que también se había presentado el de huertos.

Pero yo no sé si por esto del sistema a mí no me llegó nada de admisibilidad ni nada. No sé, doña Lilliam, si a usted le había llegado.

Vieras que sí le dieron ellos presentado, pero, como le digo, como el fin de semana o la semana pasada estuve mirando el sistema. Entonces, a ver si para el próximo podríamos ver si con la misma condición, de que no sabemos si nos van a dar código presupuestario, gracias.

La M.Sc. Virya Bravo Durán informa:
Informarles también que tenemos una propuesta en conjunto OVSICORI, Química e INISEFOR que la estamos viendo, pero sí tenemos también un problema en el sistema, en el SIGESA, y no, está pegada a la cuestión de las medidas, no lo hemos podido resolver.

Se va a tratar de resolver hoy en la tarde, y si no, pues vamos a hacer todo lo posible porque se presente hoy en la tarde, la titular es Química, sí.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford agrega:
Sí, con la que dice de huertos, Ana, no nos ha llegado porque, inclusive, el viernes, porque como están migrando, ha llegado un montón, cientos, es más, tengo la lista por ahí y no aparece. Porque es que, a nosotros, por lo menos a la secretaria del Vicedecanato y a mi persona, nada más nos aparece cuando ya es para refrendar.

Y no, ya revisé, yo revisé el sábado en la noche, el sábado sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, con las salvedades que ya hemos hecho de los códigos presupuestarios. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta matriz, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar.

3.1 <u>UNA-CO-ECG-ACUE-260-2024</u>

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-260-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-800-2024, con fecha del 05 de noviembre de 2024, suscrito por la Máster Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada Carrera de Bachillerato y Licenciatura en

Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad, código SIA 0394-22, según el siguiente detalle:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:
Incluir al participante:
Identificación: 503260978.
Nombre: Bepsy Cristina Cedeño Montoya. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 090308.

2. Que el nombramiento para el año 2025 de la funcionaria Cedeño Montoya, como responsable de la actividad, le permitirá seguir trabajando en la elaboración del Informe de Autoevaluación y el Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, que deben entregarse a mediados del año y dar seguimiento a los procesos restantes con miras a una nueva reacreditación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-800-2024, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS: GESTIÓN PARA LA CALIDAD, CÓDIGO SIA 0394-22; SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

   TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:
   INCLUIR AL PARTICIPANTE:
   IDENTIFICACIÓN: 503260978.

NOMBRE: BEPSY CRISTINA CEDEÑO MONTOYA. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.
HORAS AD HONOREN: 5
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO NX: 090308.

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-458-2024.**

3.2 UNA-CO-IRET-ACUE-290-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 21-2021, al 7 de diciembre de 2021, transcripción de acuerdo, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-290-2024, mediante el cual el Consejo de unidad del IRET, aprueba la nueva propuesta de actividad académica titulada: Proceso de autoevaluación para la acreditación por primera vez de la Maestría en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ambiental, código 0518-24, presentada por la Ph.D. Berendina Van Wendel de Joode.
5. Que la actividad estará adscrita a la Maestría en Salud Ocupacional.
6. La propuesta tendrá una vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
7. El Consejo Académico del IRET revisó y analizó la propuesta, por lo que aprueba la asignación de la siguiente jornada:
   a. Berendina Van Wendel de Joode, cédula A00075197, 5 horas pagadas del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2026.
   b. Jazmín Fuentes Cordero, cédula 1-14350358, 5 horas ad honorem del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026 como Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Secretario/a.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR LA PROPUESTAS DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL CON ÉNFASIS EN HIGIENE AMBIENTAL, CÓDIGO 0518-24, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PH.D. BERENDINA VAN WENDEL DE JOODE.**
2. **REFFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADAS PARA LA ACTIVIDAD:**
   2.1 LA PARTICIPACIÓN DE BERENDINA VAN WENDEL DE JOODE, CÉDULA A00075197, 5 HORAS PAGAS, DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
   2.2. LA PARTICIPACIÓN DE JAZMÍN FUENTES CORDERO, CÉDULA 1-14350358, 5 H AD HONOREM, DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 COMO TECNICO ASISTENCIAL EN SERVICIOS SECRETARIALES SECRETARIO/A.
3. **GESTIONAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA, VERSIÓN (SIA#2), EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-459-2024.**

3.3 <u>UNA-CO-INISEFOR-ACUE-130-2024</u>

CONSIDERANDO QUE:

1. El alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 21-2021, al 7 de diciembre de 2021, transcripción de acuerdo, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-130-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua, titulada: Observatorio de Acción Climática Forestal (OACfor), que consta en el módulo SIA de la plataforma SIGESA, con el código 0547-24, con vigencia del 1de enero de 2025hasta el 31de diciembre de 2029, bajo la responsabilidad del M.Sc. Víctor Meza Picado.
5. Que el M. Sc. Víctor Meza Picado participa con una jornada de 20horas, que serán tomadas de la jornada asignada al Programa código SIA 0197-22.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA: OBSERVATORIO DE ACCIÓN CLIMÁTICA FORESTAL (OACFOR), QUE CONSTA EN EL MÓDULO SIA DE LA PLATAFORMA SIGESA, CON EL CÓDIGO 0547-24, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029.**
2. **REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO M. SC. VÍCTOR MEZA PICADO, CON 20 HORAS PAGAS, TOMADAS DE LA JORNADA ASIGNADA AL PROGRAMA SIA 0197-22.**
3. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
4. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-460-2024.**

ARTICULO IV. UNA-FCTM-OFIC-359-2024 II EVALUACIÓN POA DECANATO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Como punto cuatro tendríamos la segunda evaluación del POA del Decanato, recordar acá nada más que, bueno, la APEUNA da seguimiento a la formulación a través del POA y en esta ocasión nos corresponde la evaluación de la segunda parte del POA del dos mil veinticuatro.

En esta parte, bueno, las unidades académicas evalúan el cumplimiento, el grado de cumplimiento de los objetivos y de las metas del plan operativo, que fueron formulados el año anterior.

Se formula dos veces al año y este tiene que tener aprobación del Consejo de Unidad y luego del Consejo de Facultad y nosotros tendríamos pendiente el integrado de Facultad para la próxima sesión.

Entonces, aquí las metas son acumulativas en el año, entonces, aquí es importante que, en algunos casos, si la meta se cumplió en la primera parte del año, ya esto es, ya hay un cumplimiento del cien por ciento anual.

Entonces nosotros, igual que ustedes lo hacen en las unidades académicas, tenemos el POA de Facultad y bueno, en el caso nuestro lo alimentamos con todo el trabajo que todos hacemos, porque el POA es producto del trabajo de la unidad académica y este Yanori le da seguimiento, pero en el caso nuestro lo alimentamos con las actividades que también nosotros realizamos.

Entonces, ahí Yano, ahorita te doy la palabra para presentar el POA del Decanato.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:
Gracias, doña Liliam.

Sí, vamos a ver, justamente como en la circular de la APEUNA nos dieron una semanita más, porque fue como un alivio, yo les había enviado un cronograma borrador y luego les envié extendiéndolo.

Usualmente, se aprueba el POA del Decanato y se hace la presentación del integrado, pero bueno, esta vez que tuvimos un poco más de holgura, vamos a hacer una presentación del cumplimiento del Decanato y ya la próxima sesión haríamos el integrado, la presentación del integrado.

También agradecerles a todas las unidades, ya lo presentaron, como saben, es un trabajo que se hace primero a mano y entonces, ya ese trabajo humano está bastante avanzado, ahora toca integrar en el sistema.

Entonces, vea, voy a presentar la segunda evaluación, que es el grado de cumplimiento del Decanato y, un poco de dónde viene, del Plan de Mediano Plazo Institucional del dos mil veintitrés al dos mil veintisiete. En este caso, estamos viendo el cumplimiento del plan operativo dos mil veinticuatro del PMPI.

Tenemos tres grandes ejes estratégicos institucionales, que serían: la calidad e innovación del quehacer universitario, la pertinencia y excelencia, y la contribución universitaria territorial y regional con legitimidad social. De ahí salen las prioridades del PMPI, los objetivos institucionales, y de ahí se desglosan los objetivos operativos de la Facultad.

Nosotros estamos comprometidos, a nivel de Facultad, con trece objetivos y, a nivel de Decanato en diez. Posteriormente, las metas institucionales y las acciones estratégicas a nivel de Facultad tenemos setenta y dos acciones estratégicas, de las cuales el Decanato aporta en treinta metas.

En este caso, les voy a comentar un poquito lo que se hizo en cada una de esas treinta metas, en este año logramos el cien por ciento de cumplimiento en todas las metas. Entonces, en la 1.1, impulsar la acción de seguimiento al PFESA, se realizó la ejecución de todo el PFESA.

Justamente en el próximo Consejo veremos un poco, tal vez, el informe de los cambios que se hicieron y de la ejecución que se realizó acorde con lo establecido, y los ajustes que se realizaron.

En el 1.2 teníamos un concurso de plaza administrativa, en este caso, ya la Rectoría nos otorgó dos punto cinco plazas. Estas son plazas de conserjería que ahorita están distribuidas en ECA y en ICOMVIS están designadas al Decanato, mas, sin embargo, estas plazas siempre han trabajado en estos dos lugares, pero bueno, ya a partir del otro año, tendríamos esa estabilidad de esos funcionarios.

Como 1.3, realizar un taller de coordinación con el PIEG, perdón, a mí se me olvida su nombre, qué pena, doña Margaret, del Instituto de la Mujer también se realizó un taller de perspectiva de género desde la Facultad, realizado el veintiuno de agosto.

Como 1.4, realizar una campaña de sensibilización para abordar temas sobre orientación sexual a las personas, también se realizó el taller de interseccionalidad en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, para brindar herramientas que permitan identificar elementos de interseccionalidad, esto para la formulación de los PPAAs.

En el 1.5, la creación de una acción para motivar al personal académico a implementar esta normativa con respecto a la orientación sexual a las personas. En este caso se realizó una reunión conjunta con dos compañeras, María y Ana María Soto, también del PIEG, se realizó un taller a nivel de Facultad sobre perspectiva de género.

Como 1.6, realizar un plan de capacitación al personal académico y administrativo, aquí se realizaron dos cursos cortos con la Oficina de Comunicación, que fueron: atención a la prensa y elaboración de pódcast, en los cuales algunos académicos tuvieron la oportunidad de participar. Y pues más bien, creo que el otro año también sería bueno que se repitan porque tuvieron muy buena participación.

También se dio un curso dirigido a conserjes sobre limpieza de laboratorios, que es un poco más específico dependiendo del tipo de laboratorio. También se dio una serie de capacitaciones de Asesoría Jurídica para la sensibilización de autoridades, en las cuales ustedes tuvieron la oportunidad de participar en algunos, cursos de recursos humanos, que participaron algunos funcionarios del Decanato e igual de las unidades.

Y un par de cursos sobre organización del tiempo, de funcionario del Decanato que fue con dinero de Junta de Becas e igual otro evento, agricultura familiar en tiempos de crisis climática y alimentaria, que en este caso doña Lilliam tuvo la oportunidad de participar en este evento.

Realizar un listado de opciones de capacitación para sector académico administrativo, en este caso, pues se logró con la promoción de los eventos cortos, con recursos de la Junta de Becas, igual de la promoción de capacitaciones organizadas por el programa de Recursos Humanos y, como vemos, pues se dio la ejecución total de estos recursos.

1.8. Desarrollar un formato para compartir el quehacer académico, ya sea por medio de foros, mesas redondas, encuentros académicos y seminarios. En este caso, pues se ha hecho la organización y la divulgación del Congreso que tendremos el próximo año, 2025, y además, dos espacios de actividades con ex becados, una en el primer semestre.

Y la otra que se realizará el día de mañana, esta, en los ítems a la comunidad universitaria en el repositorio, la tenemos como presupuestada en un fondo diferente, pero esta, más que todo, es un cumplimiento de la Biblioteca Especializada y, en este caso, la compañera nos reportó un total de incorporación de trescientos setenta y nueve ítems para este año.

La 1.9, de mantener alimentadas las redes sociales, con todas las capacitaciones, actividades, unidades académicas de personas graduadas y egresadas. En este caso, pues se da la actualización en nuestras redes sociales, en este caso es Facebook e Instagram.

1.10. Desarrollar un plan de trabajo en la Comisión Ambiental de la Facultad 2024. En este caso, bueno, la Comisión, a partir de este año, yo tuve la coordinación, el año pasado estaba con doña Margaret y logramos arrancar en el segundo semestre.

Entonces, ya se entregó un plan de trabajo, se elaboró un plan de trabajo, y se entregó los resultados en un informe que se entregó a Campus Sostenible, y los resultados fueron un poco en divulgación: centros de acopio periféricos, ciclo parqueos, mitigación de plagas.

Logramos realizar cinco sesiones de trabajo en el segundo semestre y un poco fue como, como retomar y muchas de estas acciones igual se finiquitarán el próximo año, pero ya están, ya están algo avanzadas.

1.10. Realizar un taller con la participación del personal académico, administrativo y estudiantil de la Facultad. Igual, justamente en ese mismo sentido, el de la Comisión que participaron también los tres sectores en las actividades ejecutadas de acuerdo al informe de la Comisión Ambiental.

En este caso, tuvimos que cancelar la siembra de las matitas estas contra la mitigación de plagas porque vino todo este temporal y todo, entonces se saturó el suelo y, pues, al final ahí teníamos una técnica que nos había dado Fernando para sembrar en esta época, tal vez finalizando invierno, pero sí con esto, pues lo vamos a tener que posponer para el próximo año.

Pasamos al 2.1. Ejecutar una acción de seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a nivel de Facultad, se ejecutaron el cien por ciento de los recursos, en tanto el Decanato, la Biblioteca Especializada, en la distribución de los recursos que se ejecutan, desde que se... perdón, se administran desde el Decanato y se ejecutan desde las unidades académicas. Bueno, un caso: Junta de Becas y fondos del FRAA.

2.2. Promover una acción anual que fomente el ahorro energético e insumos. En este caso, también estoy de la mano de la Comisión Ambiental, tuvimos la colaboración de una estudiante de Diseño Gráfico en Práctica Profesional Supervisada.

Entonces, ella nos realizó dos afiches de ahorro energético de la Comisión Ambiental, y bueno, por ahí también está trabajando en un video.

3.1. Realizar una ruta de trabajo de la Comisión de Infraestructura, que se encarga del diseño de los nuevos espacios de trabajo. Esta Comisión está conformada, entiendo, al inicio en conjunto con la FCEN, pero, pues, ahí estuvimos la salida de don Esteban, entonces era un poco también entiendo que lideraba esta Comisión.

Mas, sin embargo, se incluyó dentro del plan de inversión institucional 2025 este plan de trabajo, muy bueno.

El 4.1, cuantificar anualmente un registro de las necesidades de equipo tecnológico y software de las unidades académicas. Acá se les solicitó a ustedes las necesidades de inversión para requerimientos 2025, todavía hay tiempo, inclusive hasta enero del próximo año, pero la idea es ir incorporando todos los requerimientos de inversión, igual se realiza el registro de las ocho unidades y el Decanato.

El 4.2, realizar un trámite con las autoridades universitarias en instancias técnicas para contar con el financiamiento de la actualización de equipo tecnológico y software. Igual se tramitaron las necesidades este año a inicios de año se gestionó con la Vicerrectoría de Administración e inclusive eso estuvo reportado en el primer avance del POA e inclusive se solicitó más dinero y sí nos aprobaron el dinero para la compra de esos equipos y necesidades.

En la 4.3, realizar un trabajo conjunto con las unidades académicas sobre las herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes. También se le envió a la población académica un formulario para levantar información sobre herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes utilizados en los últimos dos años en los cursos, y ya se tiene la información para realizar este registro.

Como 5.1, realizar una acción para socializar el protocolo del plan de emergencias, inicialmente teníamos la elaboración del plan, pero vimos en la Comisión de Plan de

Emergencias que primero se tiene que hacer un protocolo. Entonces igual la estudiante de Diseño Gráfico nos ayudó con el diseño del protocolo, y ya lo tenemos bastante avanzado.

En este caso, cubre inicialmente Decanato, Soda y Biblioteca, la intención es extenderlo posteriormente a toda la Facultad, pero inicialmente ya está prácticamente finalizado, para su aprobación y socialización.

6.1, realizar un taller para discutir las líneas en torno a las MAS. Se realizó un taller con los coordinadores de laboratorios para ver el modelo de gestión de laboratorios, realizado en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, el veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro.

6.2 organizar dos eventos para divulgar la producción académica de la Facultad. Igual en el segundo ciclo se realizó un video para promocionar, bueno que lo estaba organizando don Esteban para promocionar el congreso, también realizamos un video para la revista geográfica de América Central y el 50 aniversario de Geografía se organizaron algunos videos.

El 6.3, definir los criterios para un homenaje y reconocimiento al personal académico destacado. Igual se les hizo llegar a ustedes, la población académica, un formulario para recopilar información sobre los criterios propuestos desde el Decanato.

La idea es que valoren esos criterios mediante esa solicitud en caso de que consideren necesario, integrar más criterios de esta manera, nosotros recopilamos la información y asignamos el peso para cada área.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja comenta:
El OVSICORI, nosotros hicimos este ejercicio, como formulamos una serie de criterios para poder establecer la premiación a final de año, todos los años, en el Observatorio y creamos cuatro puntos. No habíamos recibido todavía el formulario, entonces no sé si vamos a tener que acomodarnos a este formulario o simplemente podemos proponer las opciones que nosotros establecemos.

La Licda.Yanori Pacheco Castro comenta:
Sí, vamos a ver, esta meta está para todos, ustedes pueden, dentro de su unidad, hacer el ejercicio de acuerdo al cumplimiento. Esta la tenemos a nivel de Facultad, entonces un poco la idea es realizarlo creo que está para el próximo año, porque este año estaba la definición de sus criterios y ya para el próximo año pues ver ese reconocimiento a nivel de Facultad.

Sí, a nivel interno sí, porque de hecho creo que ya IRET había hecho ese ejercicio.

7.1. Formular un plan de trabajo a la Comisión Curricular de la Facultad que dé seguimiento al diseño del doctorado de la FCTM. Se elaboró el plan de trabajo correspondiente al segundo ciclo y abarca hasta el 2026, esto con la Comisión que coordina doña Margaret, la Comisión Curricular.

7.2. Formular un informe anual que permita evidenciar los niveles de referencia y rezago estudiantil a nivel de Facultad. Esto también se logró en el primer ciclo con el informe, y estaba incluido dentro del informe de rendición de cuentas.

8.1. Generar un espacio con las instancias especializadas para promover la proyección y la vinculación internacional del personal académico. Se realizaron buenas prácticas y oportunidades para el conocimiento desde diversas unidades académicas e institutos esto en conjunto con una mesa de trabajo en junio, con Cooperación, donde tuvieron la oportunidad de participar INISEFOR, ICOMVIS, OVSICORI.

9.1. Desarrollar un plan de divulgación que permita proyectar el quehacer sustantivo y que incida en la opinión pública. Laura Ortiz nos había presentado a inicios de año los resultados del plan de divulgación, y también vimos el plan desarrollado para este año.

Ya tenemos los resultados, entonces habría que darle un espacio de audiencia, no sé si a final de este año o a inicios del próximo, pero un poco los resultados en grueso en la FCTM, a nivel de campus, hubieron 43 publicaciones, en UNA Comunica 49, 2 Podcast, 43 boletines y 2 programas de televisión del programa UNA Mirada.

El 9.2. Incluir una sección en la página web de la Facultad con los aportes generados por la acción sustantiva de la Facultad. Se incluyó, no sé si han tenido la oportunidad de verlo, pero en la página web de la Facultad se incluyó una sección informativa en donde ahí la idea es darle actualización.

Si ustedes tienen algún evento o congreso, ahora que estamos con el de CINAT el próximo año, es como un tipo Banner entonces ahí se va a estar pasando para que ustedes compartan al informático nuestro y que él actualice esta información y la tengamos actualizada también en la página del decanato.

En la 9.3 Desarrollar un plan para compartir el quehacer académico por medio de foros, mesas redondas o seminarios con enfoque regional, territorial y local. En esto se está trabajando en el segundo Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el quinto Congreso de Geografía Urbana 2025, como ustedes saben tenemos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias interviene:
Aquí quería hacer un paréntesis porque estamos como en la recta final de recibir los resúmenes, es muy probable que vayamos a extender un poquito porque sabemos que en estos meses hay mucho trabajo, pero sí requerimos que ustedes motiven a los académicos y académicas en las unidades académicas porque lo que nos decían en la vez anterior era que el evento anterior fue tan exitoso porque se dio ese empuje desde las unidades académicas.

E incluso casi que era un requisito, lo cual nosotros tampoco queremos llegar a ese punto, pero sí que los motiven para que presenten los resúmenes y que la Facultad pueda interactuar con los que van a participar externamente y estamos en esos días casi que, en la recta final, entonces sí queremos ver una participación de Facultad bastante activa, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:
Gracias. También recordarles que uno de los ejes temáticos es la parte académica, entonces recordarles que comenten también a los compañeros que nos pueden enviar el resumen para el eje temático nuevo, todas aquellas carreras que han estado en auto evaluación y acreditación y modificaciones curriculares.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:
Ok, gracias. Ya para finalizar está el 10.1, gestionar un espacio de trabajo en apoyo a iniciativas de transferencia y vinculación externa. En este caso es con la OTVE, se realizó la invitación de espacios al Congreso número 11 Internacional de Red de Empresas Universidad-Empresas ALCUE.

También se dieron espacios de pódcast, transfiriendo conocimientos para conocer los proyectos de vinculación externa con los que cuenta la universidad. Y finalmente, el 10.2, desarrollar un curso en una unidad académica sobre innovación y emprendedurismo. En este caso, este curso fue desarrollado en la ECA, en el primer y segundo ciclo, a cargo del académico Gerardo Villalobos.

Y bueno, eso sería todo, de parte del POA Decanato, no sé si tienen alguna consulta, alguna duda, comentario. Si no, eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Entonces, nosotros, en el próximo Consejo del 12, de diciembre se haría la integración, ya los compañeros están en esa fase, que es muy trabajosa, porque el sistema todavía no tiene la posibilidad de hacerlo automáticamente.

Entonces, de cada uno de los POA se tiene que ir sumando la aportación de cada unidad académica, pareciera un ejercicio fácil, pero no es tan fácil. Pero bueno, yo creo que aquí está la satisfacción de integrar todo el quehacer de la Facultad.

Entonces, no sé si no hay consultas, estaríamos sometiendo a aprobación el POA de Facultad para integrarlo también en la matriz del integrado de Facultad. Entonces si están de acuerdo en aprobar la segunda evaluación del POA del Decanato, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-APEUNA-CIRC-013-2024, del 04 de noviembre de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Institucional (APEUNA), se comunica el Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024) al 30 de diciembre de 2024.
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-359-2024, suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remite para aprobación del Consejo de Facultad la II Evaluación del POA 2024 correspondiente al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-455-2024.**

ARTICULO V. CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Estaríamos con el punto cinco, que son las sesiones, el programa de sesiones ordinarias 2025, recordar que los lunes han sido como el día que todos nos queda bien, sobre todo por las sesiones de Junta de Becas y el programa de sesiones que cada uno de ustedes tiene con su Consejo de Unidad.

Entonces, la propuesta, vamos a ver.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Bueno, se revisaron todas las fechas, se revisó el cronograma al calendario institucional porque a inicio de año tenemos un año bien movido, se inicia el proceso, sí, para ajustarlo un poco.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:
Bueno, comentar que este año ha sido récord en las pocas sesiones extraordinarias que hemos tenido porque yo creo que eso es parte de la programación, el hecho de que dentro de los consejos ordinarios se pueda abarcar la mayoría, lo cual no significa que no ha habido momentos en que hemos tenido que hacer sesiones extraordinarias, pero han sido muy puntuales.

Y yo creo que eso es parte también de la disciplina que tenemos que mantener dentro de las unidades académicas donde realmente con este tema de la literalidad de las actas y demás, se duplica mucho el trabajo si no nos habituamos un poco a ajustarnos al calendario.

Entonces, en ese sentido, hemos tenido las sesiones todos los lunes y realmente, cuando ha habido algún lunes feriado, se traslada al martes y hemos cumplido con los compromisos.

Entonces se está programando las sesiones de Consejo, iniciando el lunes 20 de enero, que sería como la primera sesión de Consejo. Nosotros recordar que ingresamos el 6 de enero,

hemos tenido la experiencia, y en buena teoría uno podría decir que el primer Consejo podría ser antes, pero en realidad muchas instancias normalizan la situación en la segunda o tercera semana de enero, porque la gente aprovecha y toma vacaciones.

Entonces, la propuesta lunes 20 de enero, nosotros estamos acá en el Decanato desde el 6 de enero, pero, mientras retomamos el pulso del año, el 20 de enero está propuesto como el primer Consejo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:
Sí, tal vez como para ampliarles como los mencionados, se servirán todas las fechas posibles, ahí ya anoté tal vez algunas.

Del 24 al 29 tenemos el Congreso, después viene también la Semana Santa, que está el catorce de abril el receso, que es del 07 al 13 de julio igual el receso de fin de año, que todavía sigo sin entenderlo. Perdón, pero era del 08 de diciembre al 04 de enero, sí se adelantó, y bueno, no sé, pero eso es lo que estaba aprobado ahorita.

E igual la misma cantidad de sesiones, serían veintitrés sesiones ordinarias y pues fue como lo que más logramos ajustar. Este año nosotros implementamos el tema de una merienda rotativa para que no recayera tal vez creo que antes era solo en el decanato, no sé.

Entonces, ahí habría que asignar un responsable en cada merienda, tal vez para Esteban, que se nos viene incorporando, normalmente cada uno va extrayendo la merienda de cada consejo, entonces, ahí habría que ver también quién empieza y lo implementa.

Nada más que ahorita se incorporaría Esteban, entonces no sé si lo ponemos de primero para que en enero. Y bueno, igual ahí, con la fecha límite de la recepción de documentos, eso es súper importante, a veces yo sé que cuesta mucho.

A final de año es una locura, pero a veces es un poco pesado porque termina uno revisando, doña Margaret con la matriz de PPAAs. A veces la Dirección, que está muy cargada, termina uno revisando sábado y domingo, y tal vez hay algo que está mal.

Pero sí, la idea es igual, mantener la fecha de recepción, justamente porque se tiene que hacer la revisión y se tiene que enviar la convocatoria con tiempo y demás.
Entonces, ahí, no sé si tienen alguna consulta con respecto al cronograma, si ustedes quisieran ampliar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:
Sí, nada más recordarles también que el diez de febrero es el proceso de inducción de los estudiantes de primer ingreso dos mil veinticinco. Y recordarles también, creo que lo hemos comentado y ya mandamos un oficio, que vamos a incluir la participación de los institutos.

Entonces, lo que queremos es que manden o participen en un stand, pero como el tiempo es tan poquito, es casi comentarles a los estudiantes cuál es la esencia del instituto y que les quede ahí en la memoria.

Que puedan asociar, qué sé yo, volcanes con OVSICORI, abejas con CINAT, árboles con INISEFOR, sustancias tóxicas o mortalidad de peces o ecosistemas, con el IRET, así sucesivamente.

Entonces, es como la esencia, porque estimamos que van a ser por lo menos más de cien estudiantes, estamos tratando, vamos a hacer grupitos de diez para que vayan rotando por los stands. Entonces, serían más o menos como diez o doce grupitos, tenemos solo parte de la mañana para eso, porque hay varias actividades.

Calculamos como unos ocho o diez minutos por grupo para que pasen por los stands. Creemos que es importante incluir a los institutos porque, por varias razones, que los chicos tengan una noción de cuál es la facultad y por qué está conformada. Además de las escuelas, los institutos, que, si quieren insertarse a hacer algún tipo de horas ad honorem, que sepan dónde pueden ir dependiendo de su interés.

Cuando tengan más adelante que buscar temas de tesis o de PPS, también tengan idea de dónde pueden ir si quieren también ser tomados en cuenta para PPAAs que tengan esa idea de hacia qué línea podrían ir y empezar desde los primeros años, no al puro final cuando ya se ven involucrados en sus trabajos finales de graduación y andan ahí preguntando.

Que se vayan empapando, que conozcan qué es la Facultad, quiénes componen la Facultad, qué hacemos, y que puedan asociar elementos claves del quehacer del instituto. Y bueno, que puedan hacer esa relación y que sepan a quién pueden acudir, tal vez, si tienen inclusive aquellos que tienen posgrados, que sepan también que hay x cantidad de posgrados o los diferentes posgrados.

Que puedan ir visualizando eso desde temprano, desde los inicios de la carrera.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Don Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo menciona:
Sí, gracias, Margaret. Bueno, para nosotros siempre ha sido una Facultad muy importante el tema de la inducción, creo que es una de las facultades que siempre le ha dado una importancia especial a ese momento de recibir a los chicos.

El comentario es muy puntual, nosotros al final de este año negociamos un aumento de cupo con la Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Docencia, estamos pensando recibir noventa y cinco chicos. Tú hablaste de cien, pero considerando esto van a ser ciento sesenta, por lo menos, una cosa así.

Entonces, hay que considerar, no sé si tienen en los planes eso, porque fue hace pocas semanas, ya es algo que terminamos de negociar y es posible que, en la primera reunión de coordinación, que de hecho yo estoy enterado porque Mairon participó, no sé si estaba eso en los planes, porque como no estaba tan claro, entonces para ver si se puede incluir y eso no genere ningún tipo de problema en la programación.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:
No, no estaba incluido, pero creo que los ajustes se pueden hacer y sí, entonces sigamos más rápidos en la información y también recordar que también este año se gestionó lo de la residencia allá en el campus Benjamín Núñez, que son doce espacios para mujeres y doce para los varones.

Tenemos que ver bien para que ojalá esta vez se ocupen todos los espacios y que los chicos, hacer como una selección, porque tampoco va a haber para todos, pero por lo menos que quede al tope y para eso también requerimos el apoyo, como la vez pasada, de los académicos, porque tiene que haber un académico responsable ahí, con los muchachos.

Sí, que es el que va a manejar, la llave, y es con tarjeta, estar abriendo y cerrando.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:
Sí, mi pregunta es muy rápido ¿Dónde vamos a hacer este proceso de inducción? ¿Va a ser acá en el Clodomiro?

Ah, ok, perfecto, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Sí, el primer día es la Facultad con las instancias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y el resto de la semana las unidades académicas realizan las actividades de cada unidad.

Ahí no quita que alguna unidad académica pueda invitar a los institutos o pueda generar alguna otra actividad de vínculo con los institutos.

Estamos pensando inicialmente ese primer día, pero incluso en las giras que hacen ellos, se hablaba, la EDECA siempre hace giras, y la ECA siempre hace giras, Geografía también yo no sé, Francisco, si este año van a hacer giras. Pero lo que hablamos también era la posibilidad de que, si hay proyectos en las áreas donde ellos van, coordinen de alguna manera el tema de proyectos con las visitas que hacen los estudiantes, un poco para que ellos también tengan claridad de qué líneas de trabajo.

La fecha es el diez de febrero, por la mañana. Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo menciona:
Gracias. Era un comentario muy rápido de hecho, era para tratar de explicarle a Esteban cómo funcionaba, pero ya lo hiciste muy bien.

Lo único que quisiera decir es que tal vez en los días que le toca a la unidad es cuando podemos incluir un espacio, un pequeño espacio, para los posgrados en caso de las unidades nuestras, para que ellos también conozcan un poco y al menos manejen esa información: ¿cuántos posgrados hay por cada unidad?, ¿cuáles son las posibilidades de continuar estudiando en la misma unidad académica?

Y lo otro es que sí me parece importante que las giras que se hagan de campo estén vinculadas, ojalá, a programas y proyectos de la escuela, para que así, de alguna manera, ellos conozcan la integralidad de otras actividades sustantivas que la unidad académica también desarrolla en las comunidades.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:
Tal vez aclarar, el primer día lo hemos organizado, a nivel de Facultad y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Normalmente, o anteriormente, la mañana era, para las actividades y los servicios que ofrece la universidad, y en la tarde continuábamos con la Facultad.

Este año que viene lo vamos a hacer al revés la mañana va a ser de la Facultad, y la tarde va a ser de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los servicios que ofrece la universidad. Entonces, puntualmente respondiendo a la pregunta de Ana, sería el lunes diez, a partir de las ocho, de ocho a doce, el stand lo tendremos allá al frente, en la mañana.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto menciona:
De esto, creo que la experiencia, en mi caso, que fue la primera este año un poco con el tema de la inducción, es muy valiosa.

Es algo que deberíamos institucionalizar, lo dije en algún momento, y ponernos el compromiso en esa recepción y motivación para los chicos y chicas que vienen a esta universidad, es el parámetro con el cual a nosotros también nos evalúan para entregar recursos del FEES.

Puedo estar de acuerdo o no en hacer esa métrica de cantidad de estudiantes, fondos que sean, puedo estar de acuerdo o no con esa locura que tratan de homologarnos con una brigada. Pero es parte de lo que nos lleva a tener más cupos, que es una lucha política siempre para las carreras y para la universidad.

Y el tener más cupos también implica que al inicio lo reciban a uno de la mejor forma en la institución. Recuerdo que teníamos estudiantes de zonas rurales que venían, y que había que correr un poquito con algún espacio para el hospedaje, con apoyo de la asociación de estudiantes.

Con ellos, algunos pudimos colocar este tema del dormitorio de que alguien tenía que estar, me parece ridículo, o sea, yo no puedo sostener a alguien que tengo que tener un funcionario ahí todo el fin de semana, 24 horas, para que le abra la puerta a la gente.

Eso me parece estúpido y, así fue, o sea, así era como lo ponía la U, pero deberíamos superarlo, esto debería resolverse ahora, bueno, con alguna tecnología y alguna forma de hacerlo. No me parece que sea que un académico tenga que estar ahí metido, cuidando si salen o no salen y les abre la puerta, eso hay que superar, hay que tratar de resolverlo.

Lo otro era la participación de todos nosotros en comunidades, porque, así como en algunos institutos lo que hay es posgrado, el tema del posgrado en áreas temáticas como los volcanes, la biodiversidad, el recurso hídrico o la parte forestal motiva a la gente.

Entonces, poder también contar con ese empujón, de que entró a una universidad donde hay, en este caso, tres escuelas que dan grados, pero también existen posgrados para darle una continuidad y hacer más llamativo el ingreso a los chicos. También en las unidades tenemos posgrado, tenemos dos, estamos haciendo dos más, pero eso, como Facultad, suena muy atractivo para un muchacho o muchacha que entra a la U.

Entonces, que lo veamos como un tema de Facultad, y esto nos lleva a los otros procesos que, a veces, por estar uno metido en sesiones de consejo o en trámites, también se disminuyen. Ojalá ese periodo de la inducción tenga un declarado interés institucional, lo veo con esa lógica, de que, si hay transporte y ocupamos una gira, que tenga prioridad uno, que, si hay un tema del auditorio, no nos echen a mediodía y a la una nos abran, y antes de las cinco hay que irse.

Temas como estos, por eso lo menciono, yo sé que se vienen haciendo mejoras y, desde luego, con el apoyo de las autoridades, y nosotros estamos acá, se mejora todavía más.

Pero sí creo que esa reflexión, de que debe ser de interés institucional, debe ser algo que cuente con una lógica para que los chicos y las chicas que vienen se sientan acuerpados.

Después, con la parte de contenidos la vida estudiantil, temas de acoso, temas de posibilidad de préstamos, temas de residencias, de becas y todo esto que se explica a las nuevas generaciones que entren, les va dando un sentido de pertenencia, ¿por qué es la UNA? qué se llama UNA y por qué hay carreras en la UNA que se imparten, ¿Cómo surgió como una universidad en los setenta? ¿En qué contexto? Y hoy en día, ¿en dónde estamos en el ranking de universidades? ¿Cuáles son las carreras que ingresan, cuál es su empleabilidad, cuál es el grado de acreditación que hay?

Detalles como estos, desde luego, en Geografía vamos a ayudar y lo tenemos en agenda para sumarnos en esta línea. Así que, nada más hago la reflexión con la parte administrativa: si tenemos que ir a hacer carteles o algo para que eso sea más sencillo, pues lo hacemos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Que esta semana de inducción de la Facultad ya en este momento está interiorizada a nivel de la Facultad, tal vez el trabajo que hace falta es a nivel de la universidad.

Por ejemplo, con el tema de las residencias, nosotros, bueno, desde hace años se viene hablando del tema. En la residencia, el año pasado logramos que se nos facilitaran las de

Benjamín Núñez. Están las residencias aquí este año, sí, pero este año están las residencias acá, pero no se pueden prestar.

De hecho, hay que hacer un gran trabajo en esa parte administrativa, porque todos hemos participado en eventos donde hay residencias estudiantiles, y llegamos, recogemos la maleta y salimos al otro día. Aquí tiene que haber una semana de desinfección, tiene que haber una serie de cosas que limitan el uso de los buses para transportar a los estudiantes, se nos vuelve también un tema.

Este año queremos darle un carácter muy de Facultad porque, por ejemplo, el año pasado, los estudiantes que se quedaban allá, unos tenían comida y otros no tenían comida, entonces, tenemos que verlo como una integralidad.

Entonces yo creo que en eso tenemos que hacer un esfuerzo de facultad para facilitar las mismas condiciones a los estudiantes de la Facultad. Y yo creo que se ha ido consolidando a tal punto que ya es parte del calendario de la Facultad y de las unidades académicas que participan.

En ese sentido, tenemos que dar todas las luchas hacia lo externo de la Facultad, por la importancia que este tema tiene en la identidad del estudiante con la Facultad, con la universidad y con las unidades académicas, principalmente.

Entonces pues ahí está la comisión, que ya tiene varias reuniones, el otro día nos reunimos con toda la gente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y yo creo que la meta es que, antes de salir este año, todo quede planificado, para que en enero solo nos queden esos detalles que hay que cumplir.

No sé si hay alguna otra cosa, si no, pasaríamos a aprobar este calendario, para hacer un pequeño receso de café. La última sesión sería el dos de diciembre, eso sí está interesante, porque se supone que ya íbamos a empezar a salir un poco más tarde, como este año, no sé si fue alguna cosa.

Entonces, si están de acuerdo en aprobar este calendario para el 2025 en las sesiones de Consejo de Facultad, sírvanse levantar la mano. Entonces unánime y en firme para ya iniciar 20 de enero del 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el Decanato presentó la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el 2025, el cual contempla las fechas indicadas en el calendario universitario, publicado en el alcance n° 1 a la UNA GACETA N° 4-2024 al 16 de octubre de 2024.
2. Que las gestiones que se presentan para refrendo del Consejo de Facultad y que requieren tramitarse ante otras instancias de la Universidad Nacional, deben entregarse con la documentación de respaldo completa y la debida antelación por medio del sistema AGDe antes del jueves a las 8:00 a.m. previo a cada sesión. En el caso de la sesión ordinaria del 05 de mayo de 2025, se recibirá hasta el miércoles 30 de abril de 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL 2025:**

SESIÓN	FECHA PARA REALIZARSE	FECHA DE LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (8:00 A.M.)
SESIÓN ORDINARIA N°1	LUNES 20 DE ENERO DE 2025	JUEVES 16 DE ENERO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°2	LUNES 03 DE FEBRERO DE 2025	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°3	LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025	JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°4	LUNES 03 DE MARZO DE 2025	JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN ORDINARIA N°5	LUNES 17 DE MARZO DE 2025	JUEVES 13 DE MARZO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°6	LUNES 31 DE MARZO DE 2025	JUEVES 27 DE MARZO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°7	LUNES 21 DE ABRIL DE 2025	JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°8	LUNES 05 DE MAYO DE 2025	**MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025**
SESIÓN ORDINARIA N°9	LUNES 19 DE MAYO DE 2025	JUEVES 15 DE MAYO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°10	LUNES 02 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 29 DE MAYO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°11	LUNES 16 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°12	LUNES 30 DE JUNIO DE 2025	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°13	LUNES 21 DE JULIO DE 2025	JUEVES 10 DE JULIO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°14	LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025	JUEVES 31 DE JULIO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°15	LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025	JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°16	LUNES 01 DE SETIEMBRE DE 2025	JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°17	MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 2025	JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°18	LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 2025	JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°19	LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025	JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°20	LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025	JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°21	LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
SESIÓN ORDINARIA N°22	LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

SESIÓN ORDINARIA N°23	MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2025	JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-456-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:
Si les parece hacemos un pequeño receso para café y regresamos.

Al ser las 10:10 am se da inicio al receso.

Al ser las 10:27 am se da inicio a la sesión nuevamente.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA:

6.1 UNA-CO-CIDE-ACUE-276-2024 y UNA-CO-SRCH-ACUE-442-2024
almacenamiento de información en OneDrive.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:
Retomamos otra vez el orden del día, vamos a ver, vamos por correspondencia. Acá, en correspondencia, tenemos un par de oficios que nos envía, que no llegaron del CIDE, del Consejo de Facultad del CIDE y del Consejo de Facultad de la Sede Chorotega.

Estos están relacionados con la capacidad de almacenamiento de información en el OneDrive acá, este tema es, es el tema de los temas, o sea, en realidad se nos ha venido limitando la capacidad de almacenamiento y, ellos ahí señalan la necesidad de que se establezcan algunas acciones por parte de las autoridades.

Lo que don Francisco nos ha mencionado es que, ellos estaban en el proceso de mudanza hacia el edificio Benjamín Núñez, donde se supondría que había mayor posibilidad de tener un poco más de capacidades en términos, por lo menos, de espacio y demás, para que los sistemas funcionen mejor.

No sé ustedes qué habrán, si han revisado este tema dentro de las unidades, si les ha afectado de alguna manera. Y no sé qué, porque recordar que nosotros, manejamos muchísima

información a nivel de los diferentes programas y proyectos, y una de las preocupaciones es que quedemos sin capacidad para poder hacer uso de esta tecnología.

No sé, Francisco, si gusta.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto detalla:
En este tema nos llamó la atención el día de recientes problemas con el AGD y con algunos de los sistemas acá que tenemos de gestión universitaria. Existen problemas a lo interno del AGD hay problemas en el envío para despacho, luego en el tema de archivo, y una serie de problemas ahí que no viene al caso estudiarlos.

Tratando de hacer una acción de mejora, solicitamos la reunión con el encargado, el señor Cambronero, Luis Cambronero, y nos reunimos haciéndole ver con un listado de problemas dentro de la unidad que estábamos teniendo.

Pues lo que nos indicó en la reunión, que no duró más de quince minutos, era que iban a realizar una revisión, entonces hicieron la revisión y nos mandaron un oficio donde indican temas detectados por ellos de un uso no adecuado del sistema e incluso ahí viene un manual enorme de cómo se usa el AGDe.

Yo lo compartí con los colegas de la administración y académicos para que lo supieran, sin embargo, hay temas que ellos tampoco aceptan, como que hay algo que no queda bien de los usuarios, de factores de los usuarios, es lo que complica.

Y yo, bueno, no quise entrar en una discusión, ahí tengo pendiente ahora una nueva reunión con ellos para solventar algunos aspectos puntuales, como el uso de ciertas carpetas para archivo. Pero a lo que voy es que indican que parte del sistema colapsado que tiene problemas es por el mal uso que los académicos, por ejemplo, usan la carpeta dos, que es de trámites, y en la carpeta personal, la que tiene el nombre de uno, ahí hay un montón de oficios o de documentos, y ese no es un lugar de archivo.

El lugar de archivo es otro, donde está el archivo y venía la lista de todos los nombres de los colegas que tenemos ahí los documentos. Luego, temas para documentos editables o para firma que no se van en el flujo que corresponde.

También es un tema del sistema, el sistema no tiene el ícono donde le dices "enviar a firma", por ejemplo, para después enviar a despacho. Si usted no sigue eso, no está la trazabilidad

del documento, pero cuando usted hace el documento y lo está construyendo, no le permite hacer eso, sino que tiene que moverse a documento, y esos son como tres movimientos más, al final, no está con la trazabilidad.

Detalles como estos me parece que son los que hacen mucha la diferencia y que colapsen los sistemas, una pregunta concreta que les hicimos fue si, a partir de las cinco de la tarde, el sistema tenía alguna instrucción o algo que diga que funcione mal, porque siempre se pega.

Y yo no sé si les ha ocurrido, pero por lo menos en Geografía, se van acercando las cinco de la tarde y el sistema falla. Ellos indican que no, que eso no puede suceder, y que eso no es así, entonces, es un poco ese pulso donde uno, como usuario, se da cuenta de las cosas que no permiten, pero después ellos, como administradores del sistema, dicen que el usuario es el culpable.

Y bueno, eso fue como nuestra realidad, tengo el oficio que responderles ahora, porque todo me lo pidieron ahí, que fuera por escrito. Y ver si hacemos un taller con los compañeros a efectos de que expliquen cómo es que se tienen que usar bien.

Pero mi síntesis es que no hay, ahí como mucha, no hay ancho para hacer facilitadores del sistema, y uno depende del sistema. Bueno, esa es mi experiencia.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Gracias, doña Lilliam. Sí, en realidad, bueno, yo ahí veo dos cosas, el tema de esto del espacio que menciona DTIC también es un poco el uso del espacio de la nube, y la limitación en el correo.

Entonces, ellos hacen referencia a que tal vez utilizamos el espacio para cuestiones personales y no para cuestiones institucionales, es un poco, ese llamado a ahorrar espacio en cuestiones que no son meramente laborales.

Pero también yo siento un poco agresiva la cuestión, en el sentido de que, bueno, vamos a disminuir de tanto a tanto y de una vez, entonces, de repente, ya tenés el espacio lleno. En mi caso, yo sí uso mucho el respaldo en la nube, entonces, a veces es un poco complicado, porque si te limitan y tenés ahí asuntos que tal vez el AGDe no resuelven.

Por ejemplo, a mí me gusta compartir documentos en línea para que otras personas los puedan visualizar, en el AGDe se puede hacer a través de un sitio, pero no se pueden editar.

Entonces, ahí van cuestiones que, si usted va trabajando sobre algo y le gusta tener la información ahí, es un poco complicado porque como que nos castigan a todos siento yo.

Igual hay correos, por ejemplo, los correos de cada unidad que a mí me parece que yo no sé cómo funciona la negociación con Gmail, pero sí debería de tener más espacio, sí deberían de tener más capacidad porque es un correo.

Está bien, mi correo es institucional, pero yo soy una funcionaria, entonces, si yo quiero enviar algo, que perdure, ahí lo envío mejor desde el correo de Facultad, para en el caso de que no esté Yanori no se puede hacer porque no está mi correo.

Ahora, entonces, cosas como ese tipo que yo veo que tal vez, a veces es un poco que se van a los extremos, lo otro que mencionaba don Francisco, como el AGDe, claramente colapsó, no tiene la capacidad, es un sistema que no tiene la capacidad para la cantidad de información digital que se maneja en la Universidad.

Y bueno, pues en algún momento vamos a trasladarnos al nuevo sistema que se compró, que se va a trabajar desde la Oficina de Calidad. Entonces, pues ahí se pretende que se reservan muchas cosas, ojalá sea así, incluyendo el tema de la transcripción de actas literales que ya lo incluye.

Ese programa y ese sistema que se compró, que entiendo es bastante costoso, pero sí es parece que bastante poderoso, en todo lo que se requiere a nivel digital. Entonces esperemos que sea así, esperemos que ya el próximo año podamos hacer esa transición.

Yo sí hice la consulta con el tema del AGDe porque yo le decía, y si yo le digo a las chicas que se pongan a ordenar el archivo digital y que hagan los expedientes y que hagan esto y que lo hagamos, así que la tabla de plazos y que tal cosa y que tal otra. Y luego le digo yo: ¿y eso lo vamos a poder tratar literalmente, así como está?

Porque muy bonito ordenar aquí toda la trabajaba para luego, nos parece que sí. Entonces, bueno, por ahí creo yo ahí la fe es lo último que se pierde, pero ese sistema está colapsado.

Esa es una de las cosas, la otra es que, como bien lo menciona doña Lilliam, con la, con la creación del data center en Benjamín, ya ese proyecto finalizó y están haciendo, no entiendo yo, un vaciado de información digital en todos los servidores que están allá, y es como paulatinamente.

Entonces sí hemos tenido terriblemente, no solo con el AGDe, desastres con los sistemas, y un poco es ese tema. Yo no sé, ahí desconozco, en la parte técnica cuánto se tarda en trasladar, qué tanto es, y toda esa parte, informática, sí la desconozco, qué tan complejo será o no.

Y entiendo que eso no es algo como que se pueda publicar abiertamente porque también es de mucho riesgo, cuando se está trasladando información, por los ciberataques y todo lo demás. Entonces sí entiendo que son como varios factores, pero específicamente con el pronunciamiento, por lo menos no sé.

A mí sí me parece un poco, que deberían dejar por lo menos algunos correos, como los correos de unidades o más oficiales, con un poco más de almacenamiento. Pero, pero sí, eso es un estira y encoge, porque a cada rato ponen tanto y quitan y ponen, y usted tiene ya saturado, no lo tiene, y el uso de le dé cada quien, que ya eso es sí, dependiendo de cada persona.

Esperaríamos que todo el mundo lo utilice para fines de trabajo, pero no necesariamente va a ser así, lamentablemente.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:
¿Cuál es la capacidad que tiene la Universidad en OneDrive? Porque en Google, en Google Drive, tenemos cuarenta gigas. Cincuenta gigas por persona, por cuenta. Ah, ok, sí, este sí me parece un cambio súper abrupto, porque uno generalmente comparte todos los documentos por ahí.

Si no es OneDrive, si no Google Drive, y no tener la capacidad ahora de gestionar todos esos archivos que son de índole laboral, al menos de que alguien me agarre el OneDrive para guardar fotos personales o cosas por el estilo que toman muchísimo espacio.

Pero, generalmente, lo que uno hace es crear documentos y compartirlos para que la gente tenga acceso, y cortar las cincuenta gigas, pero la gente no las puedes firmar.

Eso es lo que digo ahora, luego la excusa que le dieron a Francisco de que era una mala gestión de las personas académicas, yo creo que es una pésima excusa porque simplemente es almacenamiento en memoria.

Y si usted mueve un documento de una carpeta a otra, no está cambiando absolutamente nada, es el mismo almacenamiento. Entonces, eso no tiene sentido.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:
Gracias, sí. Yo estaba viendo en el chat de los vicedecanos que el doce de este mes que mandaron la información que por cambios en las políticas de Microsoft es que se reduce la capacidad de almacenamiento total disponible para la UNA en la plataforma de las nubes.

Entonces yo veo que esto no es ni siquiera interno, es externo, yo no sé cuál es la negociación de la Universidad con Microsoft, y en ese sentido sí nos parece como, y que de la noche a la mañana pasen de un terabyte, que son mil GB, a cincuenta GB.

Entonces habría que ver cuál es el fondo de esta situación ¿por qué? ¿cuáles son las políticas que cambió Microsoft y, y que nos está afectando como Universidad? Y por eso creo yo que, pues, a lo interno se tomaron las previsiones del caso para ajustarse a lo que dijo el que suministra el servicio.

Después también, estamos hablando ahorita del AGDe, pero, por ejemplo, el SIA dos que ahorita es sumamente lento, se traba, y no tiene, está empezando. Cuando tenga cargado todos los módulos, cuando tenga un montón de información, ¿qué va a pasar?

Y lo hemos preguntado y nadie sabe qué va a pasar, porque empezando vienen más, normalmente los sistemas vienen trabajando bien en cuanto a capacidad de almacenamiento, y con el tiempo que se van cargando, se van lenteando, pero el SIA poniéndose lento, pero en este caso empezó lento.

Y, nos preocupa eso, ¿qué va a pasar cuando ya se suban? no sé, miles de PPAAs, y que estén funcionando todos los módulos. Pero sí, en ese sentido, creo que iba también la propuesta de los compañeros de la sede en ver que por qué y de manifestar y manifestarnos de que es inaceptable bajar de la noche a la mañana, prácticamente de mil GB a cincuenta gigabytes.

La M.Sc. Virya Bravo Durán interviene:
Bueno, con respecto a esto de malicia indígena, siempre uno tiene que ir adelante, y papel y lápiz nunca falla. Ver, el papelito habla, dice y hace, un montón de años que llevé con Francisco, hasta, por cierto, el curso, uno de los cursos de la inducción al nuevo modelo pedagógico en la UNA.

Imagínese en esto, era antes de que Francisco fuera vicerrector y después fuera rector y él planteaba una situación ahí, y él debe recordarlo. Y, hay un enredado ahora en esta línea, y tal vez valga la pena recordárselo y él decía que a él le preocupaba mucho esta situación de que todos los respaldos y todo lo manejábamos en digital, y que se hablaba mucho de que íbamos a ser conocidos por la generación que había perdido la historia porque no iba a quedar nada en físico.

Que la Internet fallaba en cualquier momento, tal vez valga la pena recordarle a Francisco esas cosas. Ahora, yo desde hace días vengo viendo esta situación y les he recomendado a los compañeros que está bien para tránsito, para compartir, podemos utilizar estas herramientas, pero no puede ser, un lugar donde tengamos almacenada y archivada la información porque en cualquier momento la perdemos.

Y es una responsabilidad nuestra, por ley, la custodia de la información, entonces uno tiene que ser listo y no solamente manejar las cosas en el Drive, sino manejarlas en computadora, en disco externo, y ojalá imprimir por todos lados. Porque si en cualquier momento pasa algo, ¿a quién van a llamar a cuentas? A nosotros, porque, ¿usted no respaldó? ¿Por qué usted la puso en un medio tan frágil?

Entonces, seamos precavidos, en IRET implementaron unas matrices que es toda la trazabilidad de los procesos, y ahí están todos los números de oficios. Y lo que estamos es completado cosas que consideramos de los procesos más importantes, como por ejemplo el RETA, y mantenerlo seguro y respaldado.

Las actas, la misma cosa, el mismo proceso estamos haciendo desde la gestión de IRET hasta ahora, en una computadora, en disco externo, y en físico, hay una cosa que hemos observado, y hemos observado que, por ejemplo, las firmas digitales después de cierto tiempo en el AGDe aparecen inválidas.

Y entonces yo empezaba a descargar para esto del RETA, de conformar los archivos del RETA, y me encontraba firmas inválidas. Y yo decía "Qué raro, yo estoy segura de que yo nunca paso una firma inválida".

Entonces, contactamos archivo, hicimos la revisión, ya la metieron en el sistema oficial, y en el sistema oficial sí salen válidas. Entonces sí hay que tener, pues, mucho cuidado con todo,

y eso, echemos para nuestros sacos y mejor nos protegemos porque los sistemas no son infalibles; eso es lo que tengo que decir.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Gracias, Virya, don Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto comenta:
Doña Virya, ahí desde luego que lo que es muy importante, quién va a ser el responsable después y, a como está el criterio de los expertos, es usted, es el culpable porque usted no lo usa bien o porque no lo respaldó.

Yo lo que creo es que para adelante también, hay que promover algunos cambios en esto de la infraestructura de datos que tenemos en la U y es una tarea pendiente, porque más de edificios, más aulas, y vienen ahí fondos.

Sin embargo, siempre hemos planteado de que el tema de los archivos institucionales y el manejo de la información ha sido bastante deficiente o, por lo menos desde el usuario, lo percibimos así.

Y lo que pasó con el Google Drive que estaba asociado al correo, que teníamos ilimitado el espacio y, de un pronto a otro, una fecha y colapsa, donde le ponen el límite. La imposibilidad de uno, a pesar de que quisiera resolver, y que el sistema dice que si uno paga uno puede tener más espacio, lo cual muchos hubiéramos hecho gustosos, esa gestión no la puedo, no la pudimos hacer porque está limitado al administrador central y es el que nos permitiría o no hacer esto y el que tiene el convenio.

Entonces, independientemente de que Francisco pudiera poner su tarjeta y pagar por el espacio, que lo hago en el Dropbox, pero en este no puedo. Y el otro que nos vendieron era el tinte y la capacidad del archivo que iba a tener que delimitada porque la U tiene la cuenta académica y todo esto, y ese es el que está asociado justamente a lo de OneDrive.

El mismo proceso ahí llegó a su límite, ahora sí salve ya no podía uno subir ni siquiera un pantallazo para un trámite o un oficio. Y entonces me parece que sí deberíamos de tener algún pronunciamiento, como una instancia del fondo académico de los usuarios, porque los sistemas son para resolver y para apoyar.

No puede ser que el usuario se tiene que adaptar al sistema, grandes temas se diseñan por parte de los especialistas, pero para resolver algunas cosas. Y creo que el tema de la comunicación también en esto es muy mala.

El otro día estábamos en Rectoría, por una reunión ahí con Francisco con un tema de la convención colectiva y estábamos siete personas y de los que estábamos ahí, ninguno podía acceder excepto yo al Eduroam.

Y, ¿qué fue lo que ocurrió con esto que llegó a la universidad? Y los informáticos, los dioses estos del área técnica, se dieron cuenta de que cambió un protocolo y el Eduroam quedó fuera para el uso normal de la gente.

Y todos quedamos con el Eduroam como una forma de solventar problemas, sin embargo, nunca salió la comunicación de que había que actualizar el Eduroam en el dispositivo que uno tuviera, volver a meter el certificado porque si no, no entraba.

¿Y qué pasó? Hora y media esperando para poder entrar porque no podíamos, todos ahí, decía don Francisco "Pero yo tengo acceso" y, claro, porque a él llegaron y se lo resolvieron. Pero mi crítica fue "¿Y hay un correo en la red, al menos, o alguien que sepa esto?" porque a mí fue el informático de mi escuela que, a través de la red de ellos, que llegaron y se enteran y me dicen "Venga para resolver".

Pero el resto que estaba ahí, no ¿Eso ocurrirá en toda la U o solo a mí? O sea, fue él como algo que yo lo indicaba, entonces, la comunicación de esto tampoco se dio. Y lo del Eduroam fue una herramienta que me parece visionaria, donde uno se puede conectar por cualquier lado del mundo cuando ande ahí con su dispositivo, y servía.

Y una hora y media ahí perdido con el Rector y contando chiles y todo, pero muchos venían alguien y le resolvía a cada uno en el dispositivo de actualizarle su certificado, creo que eso tampoco.

Y, y nos dimos a la tarea de buscar en la red a ver si alguien había escrito después DTIC, con los que manejan las redes, y nadie lo hizo público ¿Los estudiantes también tienen acceso a la educación, nosotros como funcionarios? Entonces, qué bonito.

Después de decir que es el usuario el que no ha hecho su respectiva actualización, yo creo que sí deberíamos de valorar, en alguna medida, tomar alguna posición con respecto a esto. A la forma de comunicación hacia los usuarios, por un lado, y, el otro, el tema de qué capacidad tenemos hoy en día o qué opciones puede haber tanto para el correo como para el Teams.

Porque hoy en día aquí, si estamos en la sesión, en algún momento, colapsamos, entonces, ya no podemos pasar a un acuerdo, y ¿qué nos van a decir? Sesiones entonces en presencia, pero si entonces no lo grabamos, ¿sí cumplimos por el otro lado, porque ya no hay capacidad para grabar las sesiones.

Y, por el otro lado, en presencia no podemos hacer reunión porque tiene que estar grabado, es un poco esa paradoja.

Por eso lo digo más bien con un espíritu de tal vez un acuerdo o una expectativa a las autoridades que manejan esto o un pronunciamiento para sí pedir acciones de mejora.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:
Sí, bueno, yo todo lo que ha dicho Francisco, todos los compañeros, me parece muy oportuno que pensemos en al menos un pronunciamiento, porque no puede ser que hoy en día dependamos completamente de ese tipo de tecnologías.

Y mi aporte puntual también es que hay algo que me parece contradictorio, y es que la universidad viene impulsando el tema de bases de datos de acceso libre, viene impulsando el tema de la digitalización, la era de la inteligencia artificial, etcétera, y, por otro lado, nos recortan todas las capacidades de todas las cuentas.

Y eso es algo que verdaderamente no va, no alcanza para nada con la ideología institucional, no sé en qué momento o en qué lugar se apoya una línea de trabajo y, por otro lado, no sé si es presupuestario o cómo está la negociación con las plataformas, pero que todo se nos disminuya en semejante proporción no tiene sentido.

Por ejemplo, no solo lo que decía Yanori, creo que es importante que no solo las cuentas de unidades, sino también acreditación, por ejemplo. Nosotros todo el historial de acreditación venía manejándose en el Drive, cuando pasó la política de Drive, tuvimos que emigrar al OneDrive porque un tera era suficiente.

Ahora resulta que en cincuenta gigas no es suficiente, entonces, estamos en la misma situación, me parece que en el programa Rumiantes Menores, por ejemplo, también tenemos dos o tres versiones de quinquenio que están respaldadas en Drive, que pasamos a OneDrive, y que ahora tuvimos que enviar un correo electrónico pidiendo precisamente a Allan que no lo borraran, que nos mantengan esas ochocientas gigas que están ahí, porque pasar eso no es de un día ni de una tarde, y si te lo borran mañana, entonces yo creo que sí debemos decir algo al respecto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Tal vez ahí ese agregar que, por ejemplo, con lo que decía don Andrés, o sea, vamos hacia una política de digitalización y es totalmente contradictorio lo que estamos haciendo, no hay una visión clara.

El otro día estábamos viendo, ahora que estoy con EDECA, hay un financiamiento para compra de equipo de docencia, todo lo que tenga que ver con docencia, y hay una gran necesidad de software y nos dice la muchacha "No, los softwares no, porque no sabemos si los próximos años se pueden pagar".

Y casi que hágale la lista al niño, cualquier cosa que ustedes puedan imaginar se pueda incluir ahí, menos los softwares. Entonces nosotros ¿cómo vamos a comprar computadoras o para qué si no tenemos acceso a los softwares?

Cierto que el software libre soluciona parte de las cuestiones, pero no soluciona todo, en realidad. Y la otra cosa que Francisco lo mencionaba, que era la falta de escucha, un día, estando en una cuestión ampliada con el Consejo Universitario, estuvimos hablando, estábamos empezando el POA, por cierto, y no teníamos acceso.

Y, bueno, en la tarde ya era el último día y todo el día intentando, entonces yo lo dije ahí en la sesión porque estábamos hablando de las bondades de toda la parte de digitalización y todo y yo le dije "Pero si hay que solucionar muchos problemas ¿O es que nosotros estamos al otro lado del Pirro? Aquí en la Facultad es donde tenemos problemas".

Y en la tarde la gente que estaba ahí dijeron que no, que no era cierto, que iban a pedir un reporte, que todo estaba funcionando perfectamente y que todo era correcto. O sea, que era un problema de la gente que no sabía usar los sistemas y, cuando yo llegué en la tarde, mi

sorpresa fue, yo se lo mostré a Yanori, porque éramos aquí. Yo sabía que era real, o sea, el asunto.

Me mandaron un reporte, así, un reporte escrito, donde todo estaba bien, donde todo estaba funcionando perfectamente. Y le digo, seguro del otro lado de la calle todo funciona perfectamente, donde ellos están cerca de los servidores, ahí sí, como cuando tenés la computadora conectada a la red principal.

Entonces yo sí siento que hay una falta, igual que nos pasa con el auditorio, igual que nos pasa con otra serie de cosas, que estamos en función de la parte administrativa y no se entienden los problemas académicos y la gente cree que todo funciona de maravilla. Vea con el SIA dos, por ejemplo, con el SIA dos, hemos tratado de explicar los problemas que tenemos y cuando hemos ido a las reuniones, es la curva de aprendizaje de los académicos.

Los académicos no saben usar el sistema, por eso es que el SIA dos no funciona y cuando vamos y damos media vuelta, nos damos cuenta, no, es que tenía una pulga, es que tenía lo otro, es que mire, era que eso era.

Y entonces al final, yo sí siento que hay poca capacidad de escucha para dimensionar y resolver los problemas en este sentido. Yo pienso que estaría de acuerdo, yo creo que al final, es un tema que nosotros no nos podemos quedar atrás de la tecnología ¿en realidad hacia dónde vamos?

Vea vamos hacia una ventanilla única, y con esos problemas, no vamos a llegar a ninguna parte. Es como ponerle lo que mencionaban de cómo el SIGESA se va a cargar programas, porque, por ejemplo, el SIGESA se le han ido añadiendo, es como hacer una casa y irle añadiendo cuartos.

Después queda aquella cosa sin ninguna forma, entonces así ha pasado con el SIGESA y por eso tenemos tantos problemas nosotros de manejo. Entonces yo pienso que, este tema en realidad nos ha venido y creo que no hay negociación.

Simplemente vamos a reducir a la mitad y no importa, no hay diferenciación. Tal vez mi correo personal, yo puedo hacer un esfuerzo de no usarlo para lo que no sea. Pero, por ejemplo, a nosotros nos pasó con la revista, cuando nos quitaron, teníamos la revista, imagínese la cantidad de documentos que carga uno en ese sistema, y nos redujeron a la mitad, menos de la mitad.

Entonces, en ese sentido, yo creo que no hay una visión de realmente de las capacidades, o por lo menos ir hacia esa visión de qué es lo que tenemos que tener o hacia dónde queremos ir, porque una cosa es lo que queremos y otra cosa es lo que hacemos.

Entonces, en ese sentido, podríamos con lo que se ha dicho aquí, apoyar los pronunciamientos que ya hay, de estos, los dos pronunciamientos que hay, y apoyar un pronunciamiento de Facultad en ese sentido.

Yo creo que nosotros somos, una de las Facultades, yo creo que en general las Facultades, que maneja más información. Y si vamos a toda esa parte de la ciencia abierta, donde usted tiene que tener los datos abiertos, donde usted tiene que poner a disposición de todos los usuarios, tus datos ¿Cómo vas a avanzar en ese sentido?

Vea el OVSICORI maneja cantidad de datos ¿hacia dónde vamos en esa línea? IRET, o sea todas nuestras instancias manejan, manejamos información muy valiosa que no puede quedar, en el aire. Entonces, no sé si alguien más quisiera aportar, no sé, don Joel tiene una posición muy clara, don Joel nos lo ha advertido desde el 2018.

Si les parece, apoyamos los acuerdos que tenemos acá y tomaríamos un acuerdo en esa línea, en la necesidad de que realmente se tomen acciones a largo plazo, o sea, es que nosotros, vemos cuestiones para los próximos dos años, ahí en realidad no estamos resolviendo el tema de inversión en esta parte. A mí me preocupa, bueno, yo lo veo en Geografía, por ejemplo, Francisco, hace poco se quedaron sin ningún software para los estudiantes.

Entonces, realmente, cuando enfrentamos los estudiantes a un mercado laboral, no tienen las herramientas porque no ha sido posible facilitárselas. Entonces yo creo que, en ese sentido estamos con una visión muy corta, resuelta, desde una oficina que, además, son decisiones apresuradas sin ninguna proyección.

Entonces no sé si les parece, podemos armar el acuerdo en las líneas que hemos hablado acá. Y entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-DTIC-CIRC-022-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024 publicada a las 15:03, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), informa sobre el espacio de almacenamiento en la Nube, Microsoft OneDrive y otros.

2. Que mediante acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-276-2024 tomado por el Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), en la Sesión Ordinaria número 21, se acuerda:

    1. *EXHORTAR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A PREVER Y MITIGAR POSIBLES AFECTACIONES DERIVADAS DE CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS DIGITALES, ASEGURANDO UNA COMUNICACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ACUERDO FIRME.*
    2. *SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE GESTIONEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LOS USUARIOS HERRAMIENTAS DIGITALES ADECUADAS QUE PERMITAN REALIZAR SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE, SEGURA Y CON CONTINUIDAD OPERATIVA. ACUERDO FIRME.*
    3. *SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE, EN CASO DE DETECTARSE ERRORES, INCUMPLIMIENTOS O FALTAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE ARCHIVO Y RESPALDO CONTENIDA EN LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL, Y SIEMPRE QUE ESTAS SITUACIONES PUEDAN DERIVAR EN EFECTOS DISCIPLINARIOS, SE PROCEDA A ANULAR TALES CONSECUENCIAS. ACUERDO FIRME.*

3. Que mediante acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-442-2024 tomado en el Consejo de la Sede Regional Chorotega en la sesión ordinaria 40, se acuerda:

    1. *MANIFESTAR NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE LA REDUCCIÓN ABRUPTA DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN, CON CLARAS IMPLICACIONES EN LA ACCIÓN SUSTANTIVA Y LA MISIÓN*

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS. ACUERDO FIRME.

2. *SOLICITAR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES IDENTIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE EVITEN MÁS AFECTACIONES DERIVADAS DE ESTA REDUCCIÓN Y CLARAMENTE INDICADAS EN LA CIRCULAR UNA-DTIC-CIRC-022-2024. ACUERDO FIRME.*
3. *SOLICITAR AL CONSEJO DE RECTORÍA EJECUTAR LAS ACCIONES PARA QUE LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS DE ALMACENAMIENTO DIGITAL NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA Y LA ASPIRACIÓN DE LA PRIORIDAD INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. ACUERDO FIRME.*
4. *SOLICITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA VALORACIÓN DE HERRAMIENTAS O SERVICIOS ALTERNOS PARA GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO FIRME.*

4. Que los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de Facultad manifiestan:

- Que el cambio fue realizado el mismo 12 de noviembre de 2024, de manera abrupta y sin previa comunicación, haciendo que muchas de las cuentas colapsaran.
- Que la falta de comunicación puede causar daños en la información almacenada, debido a que los respaldos se tenían que hacer casi que de forma inmediata.
- La preocupación por la reducción de almacenamiento en todos los sistemas informáticos de la Universidad.
- Que, en el caso de las cuentas de las unidades u órganos colegiados, estas cuentas deberían de contener más capacidad que las cuentas personales de los funcionarios, con el fin de manejar los respaldos de la información.
- Que la Universidad está impulsando el tema de bases de datos de acceso libre, la digitalización, la era de la inteligencia artificial, entre otros, sin embargo, recortan las capacidades de las cuentas, convirtiéndose en un tema contradictorio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **RESPALDAR EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-276-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN, Y ACUERDO UNA-CO-SRCH-ACUE-442-2024 TOMADO EN EL CONSEJO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.**

2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-457-2024.**

ARTICULO VII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
En asuntos estudiantiles, bueno, no tenemos temas estudiantiles

ARTICULO VIII. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
En asuntos de CONSACA, bueno, en la última sesión de CONSACA se habló mucho del tema del artículo 12 de la asignación de carga académica en docencia, básicamente, en el Consejo anterior hubo argumentos para decir que ese reglamento, ese artículo, no se puede modificar en la línea en que está propuesto, por las cuestiones que ya se habían mencionado de las unidades académicas.

Y cuando se votó, quedamos en que no, pero doña Marianela llevó una revocatoria a la decisión de CONSACA, la misma decisión de CONSACA, de que no aprobó el dictamen referente al artículo 12 del Reglamento de Asignación de Control de Carga Académica del Personal Académico Propietario.

Y entonces, ella lo que mencionaba era que CONSACA no se podía quedar sin pronunciarse, entonces se va a extender un plazo mucho mayor para que desde las unidades académicas se tengan argumentos, se converse más sobre ese tema con los académicos y, ojalá, tengamos alguna propuesta concreta.

Si ustedes recordarán el artículo 12, no sé, María, si no tenemos por ahí el Reglamento de Asignación de Carga Académica, la propuesta de cambio, pero en resumen es para que ustedes lo reflexionen, se va a extender el plazo porque don Francisco señalaba que ya se venció el plazo de las audiencias y todo, pero entraría a regir en el 2026.

Entonces, lo que nos dijeron era que iban a extender el plazo como hasta mayo del próximo año, para que se pudiera conversar y negociar, ojalá tener una propuesta de lo que las unidades académicas quieren. Porque nosotros, lo que ellos mencionaban era que básicamente este reglamento, este artículo 12, lo que hacía era flexibilizar y verlo a nivel de las unidades académicas, como que la unidad académica pudiese distribuir la carga académica de una manera más flexible.

Las unidades académicas lo están viendo diferente, entonces, nosotros les decíamos que debía haber una propuesta, o quizá la propuesta es mantener lo que tenemos. Entonces, un poco lo que se quisiera de nosotros ahora es que volvamos a tomar este artículo 12 a como se está planteando, y podamos analizarlo, ojalá con los académicos en la unidad académica, y podamos tener propuestas concretas.

Va a haber tiempo, una de las cuestiones fue que en esas carreras no había tiempo para socializar, entonces ellos lo van a extender hasta mayo del próximo año para que se pueda conversar y ojalá se genere una propuesta.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:
¿Extensión implica que ellos van a recibir comentarios?

La Dra. Lilliam Quirós Arias confirma:
Exacto, ahí van a abrir un período mucho más amplio que el que nos dieron para esta parte, porque si no, el Consejo, porque a CONSACA se le pidió una audiencia como cualquiera que se le pide a una unidad académica o a una Facultad y básicamente el Consejo Universitario puede aprobar un reglamento en esos términos.

Entonces, lo que se quedó era que era importante que CONSACA tuviera una posición, que la posición era apoyar como estaba modificado este artículo, pero que sí pudiéramos articular una propuesta que responda más a las necesidades de los académicos. Que eso creemos importante, o sea, que veamos el artículo como está actualmente, cuál es la propuesta, y que desde las instancias se tenga una posición y que veamos hacia dónde puede ir esa modificación, en ese sentido, va a haber mucho más tiempo.

Eso nos tomó una discusión como de dos horas, porque decir que no era una propuesta, pero, en qué línea, entonces, la recomendación en eso fue que era necesario más tiempo y que era necesaria más reflexión, y realmente considerar los criterios de las unidades académicas y de los académicos para poder tener un artículo negociado con los académicos.

Era importante, porque nosotros decíamos que, si usted convence al académico de que eso es lo que tiene que ser y el académico está conforme con eso, pues está bien, pero el problema es que, como está ahora, lo que se han recibido son comentarios negativos.
Porque, lo que ellos decían era que lo han negociado, que lo han conversado con las diferentes instancias y que fue un proceso muy largo de consulta, pero que a la hora que llega a las unidades académicas, en realidad tiene el efecto contrario.

Entonces, yo creo que la negociación fue positiva en el sentido de que hay un espacio para reflexión, ahí sí sería como el compromiso de nosotros como volver a plantear esto y ver en qué línea se podría plantear un artículo que satisfaga más las necesidades de los académicos y la distribución de carga académica.

Luego, se vieron un par de dictámenes, se hicieron unas modificaciones a los reglamentos de becas y beneficios para los estudiantes de la Universidad Nacional. Ahí se incluyó la posibilidad de becas para posgrado, que yo creo que eso viene de nuevo ahora en este reglamento, becas de posgrado.

Luego, sí, esa parte es positiva porque hay líneas de trabajo en las unidades académicas que podrían dar continuidad, ese reglamento ha tomado mucho tiempo. En esa parte, no solo serían los estudiantes de la Universidad Nacional, sino que se incluyó el tema de migrantes, vulnerabilizados y otro tipo de estudiantes, centroamericanos e incluso latinoamericanos.

Luego, tuvimos a don Francisco en esta sesión, ellos han estado implementando una estrategia de comunicación, yo tengo un brochure ahí donde sacaron algunos datos básicos de la Universidad para compartir, sobre todo con la Asamblea Legislativa, porque el

presupuesto se vota la próxima semana. Entonces, todavía estamos en esa línea, ellos han estado en conversaciones con los diferentes sectores porque aún de este proceso todavía estamos en el proceso, aunque ya tuvimos la información que ya ustedes conocen, pero el presupuesto como tal se vota la próxima semana.

Bueno, también nos habló del manejo de la situación climática, yo creo que eso era algo que ya no lo esperábamos en noviembre, pero se dio. Las graduaciones se realizaron, la graduación nuestra, en realidad, tuvimos pocas bajas, yo creo que muy pocos estudiantes no asistieron.

Hubo gente que hizo todos los esfuerzos por llegar a la graduación, que era una de las incertidumbres que teníamos. Luego, no se habló de todo este tema de cargas administrativas a nivel de la universidad, se hizo una comisión para ver un poco todo el tema de cargas administrativas.

Bueno, hicieron la segunda sesión, pero, de CONSACA está doña Érika del CIDE y estoy yo también, pero en la segunda sesión ninguna de las dos pudimos ir porque la convocaron de un día para otro y ya teníamos programación.

En esa sesión se dijo que se iba a continuar con el trabajo de la CADAS, le doy la palabra a Yanori un poco para analizar el tema de las cargas administrativas que nosotros hemos estado revisando acá en el Consejo, donde hay algunas propuestas ya.

Por ejemplo, la transcripción de actas en algunas unidades académicas que van muy atrasadas y, bueno, ya pidieron un informe sobre eso para poder colaborar a nivel de universidad en esta parte, el calendario, por ejemplo, que ya no fuera un calendario lineal, sino por procesos.

El tema de la ventanilla, los avances que se han tenido en la ventanilla única hay mucha expectativa y esa parte. Se van a hacer unos talleres para ver dónde están los cuellos de botella en el avance de los procesos, las acciones a nivel de reforma normativa y otros temas que requieren un análisis más grupal.

Entonces bueno, sobre el tema de carrera académica, don Francisco habló, hay una gran preocupación también por el tema de carrera académica con el salario global. Básicamente, en el presupuesto que ellos tenían contemplado para resolver el tema de carrera académica, los ascensos se triplicaron.

Entonces, no sé, ese presupuesto se triplicó, estaba como en trescientos millones y llegó casi a mil millones, porque ellos, un catedrático, por ejemplo, que llega ahora a catedrático, supera en como quinientos mil colones, setecientos mil colones, a alguien que pasó muchísimos años para llegar a esa categoría.

Entonces, tenían que resolver como ciento cincuenta solicitudes, y básicamente tenían presupuestado un monto, y este superó lo que ellos tenían previsto. Entonces, sí hay una gran preocupación y ellos tienen que ver cómo el tema del salario global ha impactado, el tema de carrera académica ha impactado en las finanzas de la universidad.

Porque recuerden que nosotros no hemos tenido incremento salarial, no hemos tenido ningún otro recargo, sino que carrera académica es el que está impactando en este sentido con el nuevo reglamento que se está negociando, probablemente no toma en cuenta este elemento.

Aunque el reglamento dice que los recursos se reparten hasta donde alcancen, una vez que una persona opta por el régimen de carrera académica, si cumple con los requisitos, es muy difícil que pueda quedar fuera.

Entonces, en ese sentido, el tema del salario global sigue siendo un tema bastante complejo y no hay duda de que va a afectar las finanzas de la universidad. Yanori tal vez me gustaría que te refirieras a la reunión sobre cargas que habían tenido con la CADAS.

La Licda. Yanori Pacheco Castro acota:
Hay varias manos levantadas, no sé si.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:
Perdón, es que estaba más en la otra parte que en esta, Virya, Francisco, Margaret.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expone:
Sí, por un lado, pues nos pareció que flexibilizaba porque se agregaba una serie de actividades ahí que podrían ser consideradas como justificación de docencia. Pero, por otro lado, para estas actividades venían planes de trabajo, cronogramas, avales, etcétera, y eso ya no es flexibilizar.

Eso es más control y control por una o dos horas y ahora voy a la queja, y ahora voy a una propuesta que me parece que debería hacerse, que aplica cuando nosotros formulamos los planes de estudios y decimos, vamos a impartir tal carrera, y son tantas horas.

Aquí duramos un montón de tiempo para aprobar un plan de estudios y evaluarlo, lo vemos en las unidades, lo vemos en las comisiones curriculares, lo vemos aquí, lo pasamos para arriba. Siempre hay un acompañante, un asesor de docencia que dura mucho tiempo haciendo todas sus observaciones, después va a CONARE y se aprueba un plan de estudios.

Y entonces, ya ahí está la parte de la asignación de las cosas y las horas ¿Por qué tenemos que ponernos al menudeo a ver una hora en qué se va a dedicar? Eso no debe ser.

Lo que debe cumplirse es lo que ya se aprobó aquí en la institución y en el CONARE, pero ponernos en un detalle de en qué se va a usar cada una de las horas, no, yo creo que ya ese tiempo pasó. Eso pasó en el proceso de negociación del plan de estudios, ya después no tenemos que ponernos a ver si vamos a estar una hora en una reunión, dos o tres ahora.

Habrá semanas en que se gasten muchísimas horas en reuniones, y pasarán meses en que no se haga ni una sola reunión. Pero, si se hizo bien el trabajo de docencia que correspondía, y los estudiantes aprendieron y se formaron como correspondía, eso es lo que importa.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expone:
Sí, de acuerdo con lo que indica doña Virya y parte de la oposición y rechazo de muchas unidades, tiene que ver con un tema de la posibilidad de cinco cursos en un tiempo completo.

Yo estuve participando en ese taller donde dicen que consultaron, fue parte de la muestra y sí, había algunos representantes que dijeron que les parecía bien. A don Randall, le indicamos eso de la distribución, para mí es un tema de fondo.

Aquí en algún momento se tomó la decisión de agregarle una tabla de distribución a la declaración laboral del personal docente, y eso fue una decisión que se hizo supuestamente por la Contraloría y algunos controles, pero, sin embargo, la UNA es la única que la tiene.

O sea, eso no existe en la UCR, yo doy clases allá, y yo entro a la hora y salgo a la hora, pero no tengo que poner ahí si dedico una hora para preparar clases o dos horas para realizar exámenes; eso no existe en la UCR.

Entonces siempre es un argumento, lo indiqué, le enseñé mi declaración de horario de la UCR para que viera que no es paja lo que le estaba diciendo. Después quedaron en hacer también un cuadro comparativo donde se vieran las horas del TEC, las horas de la UNED, las horas de la UNA versus las horas de atención o de contacto.

También estaban mezclando chayotes con higos, las horas de atención a estudiantes, por ejemplo, no las están sumando como horas de contacto. Entonces, en la tabla se veía como que la UNA tenía diferencias con respecto a la UCR, la UNED o el TEC, pero si usted le agrega a la hora de contacto, entonces ya no, ya los rangos estaban, en otra condición.

Eso lo indico porque participé en ese taller y hubo oposición de parte de algunos, sin embargo, sí hubo apoyo de otros. Y ahí, en esa sesión, en Centro Estudios Generales, el tema de idiomas, el tema de las sedes, y creo que en el de Arte, por ahí, porque a ellos ni les fu ni les fa, porque están como fuera.

Tienen una distribución un poco distinta porque son dos estudiantes por instrumento, por piano, entonces no tenían cómo ponerlo como un ejemplo. Pero el resto no estábamos de acuerdo y siempre les dijimos vea, en Geografía, nunca van a haber cuatro grupos para un curso, o sea, para un curso, cuatro grupos del mismo curso, eso no va a ocurrir.

En cincuenta años no ha ocurrido, puede ser que en Matemáticas o en Estudios Generales sí, entonces, la motivación de fondo es que un profesor da cuatro cursos y que es el mismo curso, y entonces, ¿cómo es su jornada laboral en función de que es el mismo curso?

Entonces va a tener que dar lo mismo por cuatro, y el nivel de esfuerzo, no es igual, esa era la motivación que estos colegas hacían, y que deberían de meterle un quinto curso porque, en realidad, si prepara lecciones para cuatro, lo puede hacer para cinco.

Entonces, parte de esto que narro fue el rechazo que en algunos se generó, porque también era como las jornadas de cuatro o tres. Si uno lee ahí, yo les pasé el dictamen, hay una parte donde dice que es voluntario, si la persona dice que sí, que quiere dar cinco cursos, lo puede hacer.

Eso Marianela directamente llegó y me dijo "Ustedes no se han leído la propuesta" y cuando le saqué ese párrafo donde lo indica, entonces, bueno, ya es tarde, háganlo vía moción en el Consejo Universitario, porque ya venció el tiempo.

Así que, si ustedes no quieren, esas palabras textuales son, eso pasó con Francisco, le dije "Francisco, vea, yo estoy opuesto como educador a que a alguien se le den cinco cursos en un ciclo". Yo lo digo aquí abiertamente y lo hago expresó el correcto, yo en educación, sé lo que puede implicar cinco cursos.

Pero Marianela y Randall estaban con eso redactado, entonces, bueno, nuestro argumento de rechazo tenía que ver con eso, y lo de fondo es por qué, por ejemplo, laboralmente si yo estoy de funcionario acá, administrativos o en PPAAs, ¿por qué yo no tengo que poner que en dos horas hago una cosa, en otra hora tomo actas y en otra hora atiendo teléfonos?

Pero en este momento, no está en la misma declaración porque es solo para docencia, o sea, solo en docencia. Usted tiene que llegar y desagregar eso en el resto de PPAAs no está ni tampoco en los administrativos.

Pero bueno, esto fue parte de lo que llamó al rechazo y algunos decanos y algunas personas mencionaron que está bien, lo argumentaron, y al Consejo Universitario otros también lo argumentamos de fondo.

¿Por qué nosotros, los académicos, tenemos que firmar eso? Pues la tesis es que es un tema de organización del tiempo, de rendición de cuentas, para ver qué es lo que hacemos y que el horario de nosotros puede ser, como en ese caso, una persona que daba cuatro cursos el lunes y entonces toda la semana estaba libre, porque eran los cuatro cursos del lunes.

Entonces, que le digo, bueno, ¿pero por qué el jefe de esos que usted dice como ejemplo no lo agarran y lo ponen ahí, que aprobó la declaración de horario, que le asignó la carga? ¿Por qué tiene que ser el resto de la U? ¿Por esos casos? Y eso es muy concreto porque Ronald nos decía "Bueno, pongan algo concreto", rechazo rotundo de que haya un portillo para que alguien dé cinco cursos, como indica, en un ciclo lectivo para tener su carga académica.

Porque desde luego que yo, voluntariamente, si no soy propietario, para tener mi tiempo completo, no perder votos, no perder anualidad, no perder un montón de cosas, voy a decir que sí, como cuatro tres, de los trabajadores y los empresarios "Ah, es que si ustedes quieren es opcional, ¿no?"

Y ese es un argumento, sí, concreto, y lo otro, que también tenía un impacto así, pero muy fuerte, que recuerdo en la discusión, era que este tema no se había discutido con la convención colectiva, que indica que tiene que hablarse con el sindicato.

No se hizo y partieron del hecho de que, como yo fui al taller como director de Geografía, entonces así lo expusieron, que eso era, haberlo discutido con el sindicato. Entonces, claro, el día siguiente nos llamaron y estábamos ahí, y le digo "No, pero es que la propuesta no fue discutida, la convención colectiva es en el artículo 9, por ahí, que tiene que hablarse con el sindicato previamente si se le va a dar una modificación laboral".

El tema no es como U también de haber asociado las horas contacto a la carga laboral, es donde viene el origen del mal, porque, en realidad, como dice doña Virya, cuando uno aprueba un plan de estudio y un curso, vienen las horas contacto, y vienen las horas que son de un curso, de los créditos.

Esas son los descriptores en los programas, pero de eso, trasplantarlo al tema de la declaración de horario y que es la jornada laboral de un docente, sin distingo de si es de posgrado, o si es de primer nivel, o si es un grupo de 40, o si es un grupo de 10, cosas como esas no están.

Entonces, también hay ahí, yo creo, que la U hizo algo diferente a las otras U que fue que tomó el estándar de las horas contacto de estudiante-profesor para fijar el tema de la carga laboral.

Entonces lo digo porque esos son temas muy concretos con los cuales se rechazó y, pues, si hay más plazo o van a tratar de modificarlo, que lo hagan, pero yo creo que nosotros deberíamos de tener un argumento de fondo de que se debería de rechazar.

Ahora, ¿cuál es la propuesta aquí? La propuesta es justamente que homologuemos hora de entrada, hora de salida. ¿Por qué tenemos que desglosar esto?

Entonces, para mí, una propuesta académica deberíamos defender y decir, nosotros también trabajamos, tenemos un horario, un tramo horario de salida. Pero, ¿por qué tengo que desglosar si hice exámenes, si me capacito?
Sí, en eso de la jornada y alguna declaración jurada.

Y los trabajos de campo, por ejemplo, que era otro que no viene ahí adentro, lo que quieras, en docencia. Y lo último, también hay un error, que es que esto habla para las diecisiete semanas, nada más, que es el periodo lectivo.

Tenemos otros ciclos, y se lo dijimos a ellos "Vega, hay otros ciclos" dentro de la U, los están invisibilizando porque aquí viene solo lo de diecisiete semanas. Y además, todo el tiempo que no es parte de esas diecisiete semanas, ¿qué pasa? Pero eso no es de firma en la declaración.

Claro, por eso ahí es donde viene como, vea, claro, usted pierde, la relación horas contacto todavía más. Entonces, bueno, yo por eso les comparto a ustedes el dictamen que habíamos creado algunos, y que ojalá siga con ese, sin que avance, y que más bien se decanten ellos por escuchar al rector.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:
Gracias, sí. Con respecto al artículo 12, cuando lo vimos en la Comisión de Posgrados, una de las inquietudes o las críticas era eso, que por un lado todo el documento está enfocado a los ciclos de diecisiete semanas, pero en la tablita de distribución de tiempos había uno para grado y uno para posgrado, y también esa tablita de distribución de tiempo estaba en desventaja para los posgrados.

Entonces, por un lado, esa inconsistencia, hablan de diecisiete semanas, pero sabemos que muchos de los posgrados son trimestrales o cuatrimestrales, y que eso no se consideraba en todo el documento.

Esa era con respecto al artículo 12, tal vez después me lo pueda contestar Lilliam, con respecto a lo del Reglamento de Becas, si dentro de los cambios que hicieron, ¿hicieron algún ajuste para el apoyo a las giras que habíamos conversado en una sesión con doña Alejandra?

Y dijo que para ese apoyo que estaban solicitando, las unidades, porque hay muchas giras para los estudiantes, se requería de un cambio en el Reglamento y que eso lo estaban haciendo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Gracias, Margaret. No sé si le damos la palabra a Andrés y luego a Yanori para que Andrés adelante. Bueno, muchas gracias.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo expone:
Bueno, muchas gracias. Yo, me quería referir a este tema de las cargas académicas, yo creo que ya Francisco hizo una muy buena intervención.

A mí lo único que me gustaría agregar a esto es que, si estamos en una universidad en donde muchos abogamos por la simplicidad de trámites, la propuesta tal cual está en el papel no refleja esa simplicidad de trámites.

¿Por qué razón? Porque, valorando los aspectos que usted tiene que incluir en la declaración jurada, con todo ese desglose, imagínese usted incluir los aspectos adicionales que esta propuesta está proponiendo.

Me parece que hay algunos aspectos positivos, por ejemplo, la lectura que hicimos es que algunas figuras del trabajo docente que se hace en el día a día se podrían formalizar de alguna manera un poquito más seria.

Por ejemplo, la participación en comisiones institucionales o nacionales, que es una actividad muy importante y que no encaja en ningún lado hoy en día en la jornada académica normal. Me parece que algunas figuras de esas, que se han invisibilizado por mucho tiempo, es bueno retomarlas y ver de qué manera se pueden incluir y asignar.

Porque, precisamente, ya ningún académico quiere asumir esas actividades porque sabe que van a ser ad honorem, adicionales, y que además de eso va a tener cuarenta horas en PPAAs de docencia, y que eso lo va a hacer en un extra, cuando tenga chance, cuando pueda.

Pero efectivamente, si hoy en día cuesta hacer una declaración jurada con toda esa declaratoria de horas que trae, ahora imagínese con cinco o seis figuras adicionales que también el teletrabajo ha incluido ahí, que los días que vas a teletrabajar, que el formulario de teletrabajo, que, si hay cambios en ese teletrabajo semanal, que tienes que pedir autorización vía correo electrónico al superior, entonces, nos llenamos de trámites.

Es una cantidad de trámites enormes, yo creo que hoy tenemos que buscar figuras que simplifiquen ese trabajo y que no todo nos toque a nosotros. Y, sobre todo, que refleje lo que hacemos, porque hay gente que cree que, vamos a ver, la lectura ha sido “Administrativos, ustedes entran a tal hora y salen a tal hora”.

No hacen una declaración tan detallada de lo que hacen en la semana ¿y por qué el académico tiene que tener una lectura diferente? para mí parece que es parte de lo del aporte. Gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Bueno, en realidad era sobre lo que indicaba doña Lilliam del tema de carga de trabajo, pero en el sentido del estudio de puestos, es que cuando digo carga, a veces me confundo con la carga académica.

Si recuerdan don Francisco participó en una audiencia del Consejo acá y nos indicó que iba a hacer una coordinación para que tuviéramos una audiencia con Vicerrectoría de Administración, Recursos Humanos y Rectoría y era en función del pronunciamiento que habíamos tenido en ese sentido, de la estructura de cargas ocupacionales.

Pues en ese sentido se le convocó a doña Lilliam a una sesión extraordinaria de una comisión que se hizo justamente para la revisión, de este y otros temas.

Lamentablemente, no pudo asistir, pero ese no era como el fin o ese no era el tema, más bien, esa audiencia quedó en que Francisco nos había propuesto, igual le dimos seguimiento, mas, sin embargo, desde la Rectoría lo que se hizo fue convocarnos al Comité de Apoyo al Desarrollo de la Acción Sustantiva CADAS.

Este comité, para recordar, está conformado por los directores ejecutivos de las facultades, la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración. Pero, como comité, ha estado inactivo, a nosotros nos convocaron en enero, que fue mi primera sesión.

Vimos varios puntos que tal vez los directores ya querían venir trabajando, como el tema de procesos de mejora de procesos y todo este tema de cargas laborales y demás.
Lamentablemente, nosotros en todo el año no habíamos sido convocados por doña Roxana, ahí se le enviaron un par de oficios, pues haciendo mención a ese trabajo que queríamos realizar en conjunto, y lamentablemente desconocemos los motivos, simplemente no nos convocaron.

Igual también recibimos en algún momento a don Steven y a don Esteban del Consejo Universitario, les expusimos los temas y también les habíamos enviado un oficio en ese sentido. Pero, bueno, nos hicieron una convocatoria extraordinaria la semana pasada, y justamente era para ver este tema, entonces, en ese sentido, lo que se trató de abordar en esa reunión era un poco más explicar lo que se había hecho con respecto a ese tema de estructuras ocupacionales.

Llevaron al compañero de calidad para exponer un poco el trabajo que se está haciendo, llevaron a doña Paola, de Recursos Humanos, y me parece que sí fue, como para responder a algunas inquietudes.

Vamos a ver, sí, es como un poco desalentador, para no decirlo de otra manera, porque, pues, te dicen una cosa y al final se hace otra cosa, entonces, uno siente como, ¿de verdad qué pasó aquí?

Por otro lado, sí, un comentario ahí que, honestamente, fue complicado, porque era un poco de "Bueno, es que hasta los institutos se pronuncian". Y los institutos ni siquiera están en ese estudio considerados, entonces, yo decía "Ay, señor, Dios mío, ayúdame". Porque, de verdad, yo dije: "Bueno, no, voy a levantar la manita, ¿verdad?". Porque, o sea, no están contemplados en el estudio, pero a la hora de aplicar el estudio, sí.

Entonces, justamente, de verdad, lamentablemente, yo no sé, don Fran, pero yo sí tuve que hacer mención a eso, igual, comenté un poco el trabajo que hemos venido haciendo, desarrollando con las unidades.

Sin embargo, sí quedó ese como sinsabor, y creo que esa reunión que dijo don Francisco no se va a dar, nos hicieron esa convocatoria y, ahí también se les hizo ver un poco, es como un divorcio.

No sé, es como que la administración actual realmente no ha querido trabajar con nosotros, de verdad, porque hablaban un poco de "Bueno, es que no es necesario los pronunciamientos y no es necesario".

Pero es un poco eso, o sea, si no hay respuesta, si no hay seguimiento, si no hay sesiones de trabajo, si no hay un cronograma para trabajo conjunto, ¿de qué forma esperan que se avance?

Porque ahora, cuando existe, pasó todo este tema del pronunciamiento y todo, nosotros hicimos un proceso. No fue que de repente ya nos pronunciamos y listo, ahora, entonces, era un poco ese sentir, ver que quizás para el próximo año, yo sé que ya ellos van de salida en su gestión, pero quizás sí retomar, esta parte de ir trabajando y construyendo en equipo.

Porque eso sí se le hizo saber a doña Roxana, que no hubo un trabajo, no hubo una respuesta, a ver ese cronograma de sesiones, esa lista de trabajos por realizar en conjunto. Pero un poco era como para mencionarles esa parte.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Con este tema, bueno, con esta parte, pues será darle seguimiento y, en la medida de lo posible, estaríamos tratando de incidir en esta parte con este del artículo 12. Yo creo que hay chance para volver a revisarlo con los académicos y lo importante es llegar a puntos de consenso, porque el sentir es que todo se hace por los que no hacen.

O sea, nosotros, un poco, el criterio es que el que va a hacer las cosas lo va a hacer con o sin eso, o vea, yo no sé, yo pregunto ¿Quién tiene una clase un lunes y no pasa el domingo preparando la clase? ¿Alguien te reconoce ese tiempo? o en las noches.

O sea, si uno en las noches llega a trabajar, entonces es un poco esa falta de autonomía que se ha venido minando por esta excesiva instrumentalización.
Bueno, ahí hay una oportunidad todavía, porque un poco, cuando yo mencionaba eso que Virya decía "Está bien, distribuyamos la carga, pero no entreguemos".

O sea, ¿por qué yo le tengo que entregar un informe de que yo voy a sistematizar asistir a la dirección, si ya a la dirección no le queda tiempo ni para asistir a las reuniones, y me decían "Pero ese es el trabajo de esa persona, ese es el trabajo".

Y yo, o sea, no sé y la autonomía ¿qué pasa con la autonomía de cada uno? Para lo sustantivo no queda tiempo, porque ahora vienen las evaluaciones docentes y administrativas, para recordarles que eso es una cuestión de tiempo.

Entonces, veíamos esa parte, yo creo que hay espacios para, por lo menos, hacer ver eso que realmente estamos saturados y que realmente cada quien hace su labor de la mejor manera. Y nosotros tenemos que confiar en la gente, en sus trabajos, si no, de otra manera colocamos controles para todo.

Y la otra parte, sí, en esta parte del seguimiento a este tema de cargas de trabajo administrativo, se ha dado ahí como ese sentir de que se desconoce la realidad de las unidades académicas y se toman decisiones sobre eso.

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS:

9.1 UNA-FCTM-OFIC-300-2024 cargas académicas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Iríamos a los puntos varios, estaría el oficio 300-2024 de la Facultad, que es el de cargas académicas, este tal vez lo queremos ver porque la metodología cambió un poco, entonces, un poco para que estemos claros en esta parte.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:
Como saben, este año se hizo una primera revisión de cargas desde la Facultad y del sistema de la Facultad, sin embargo, con el tema del SIA dos y de toda esta cuestión de que ya el sistema no se enlaza con el nuestro, tuvimos varias reuniones con la Rectoría Adjunta para ver de qué forma podíamos solventarlo, pero hasta que el sistema no esté funcionando correctamente también es un poco complicado porque es un doble trabajo.

Yo lo veía con las profesionales ejecutivas y es un retroceso que acá se haga la revisión y que además Rectoría, por otro lado, pida que revisemos en SIGESA y que se descargue la matriz en SIGESA, y la matriz del SIGESA no calza con nada.

Entonces, era un poco qué hacíamos, queríamos hacerle una actualización a nuestro sistema y unos ajustes, pero necesitamos también que los sistemas universitarios oficiales se alineen un poco en ese sentido.

Recién había salido la circular-instrucción del contenido presupuestario para las contrataciones anualizadas en 2025, que salió el 4 de octubre. En ese sentido, enviamos este oficio, el 300, y justamente procedimentalmente indicaban que, en caso de solicitar el contenido presupuestario para nombramientos anualizados, ya estas fechas han pasado.

A nosotros, ahorita, solo nos han dado una respuesta diferente a la carga académica, y desconozco si ustedes hicieron alguna solicitud justamente en relación con la instrucción de la Rectoría.

En ese sentido, es más como para dar seguimiento, para que se remita la información a la Rectoría y nos envíen una copia para hacer el registro de la información para nosotros también es indispensable tener la información de las cargas, ya que tenemos que entregar el informe del próximo año.

En caso de que algún personal esté, algún académico se encuentre descargado, también para revisarlo acá a lo interno y todo lo demás, entonces ahí en ese sentido sería que, aunque ya pasaron las fechas de la instrucción, igual sí es importante que se haga esa revisión y se envíe justamente el oficio.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:
¿La instrucción es solo para el personal en propiedad o para el personal interino, o para ambos?

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:
No, en realidad sí es para ambos, justamente en la instrucción viene como una priorización para esto que dice Andrés que si tiene beca, que si hay una prestación futura o servicios que si está en PFESA.

Entonces, ahí se utilizan las instrucciones y el criterio que ellos emiten, sin embargo, ya por lo menos para solicitarles a ellos sí ya pasó la fecha, pero aún así, para el tema de carga académica 2025, sí es indispensable que igual nos remitan la información, e igual la remitan a Rectoría Adjunta porque es como un doble trabajo, ellos también tienen dos personas a cargo revisando carga académica.

Y es un poco complejo porque, si no se envía, igual llaman a la unidad académica e igual nosotros tenemos que hacer ese chequeo como decanatura para asegurarnos de que el personal esté en regla con eso.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja consulta:
¿Pero la inclusión de las cargas todavía no, en el periodo para la inclusión de las cargas, todavía no ha pasado, no ha terminado? ¿Cuándo terminó para el primer semestre 2025?
¿Puedo hacer una pregunta con respecto a esto? Para el personal que es propietario, ¿es este al que yo debo asignar por lo menos un cuarto de tiempo en docencia?

Si yo, como director, puedo asignar o solicitarle al personal que tome docencia, y si no responde, ¿qué puedo hacer en ese caso? Es una pregunta general, creo que este es el espacio para hacerlo.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo responde:

Yo lo veo por lo menos cuando las opciones, una vez que usted le dé la posibilidad, en caso de que ese instituto se integre a brindar docencia en cualquier otra unidad de la Facultad, en Agrarias o en cualquier otra.

Ahora si no es así y vos no le conseguís donde dar la docencia y tiene que cumplir el artículo 17 del reglamento, entonces se eleva a la Facultad como una persona no descargada y se eleva el perfil, etcétera, para ver de qué manera si no se coloca a nivel de facultad.

La normativa lo que dice es que se eleva a la Rectoría Adjunta para que se colocarlo en cualquier otra unidad académica de la universidad que requiera ese perfil en docencia, no sé si me expliqué, usted nada más se lo asignada, se lo comunica a él y se lo asigna, si no acepta nada usted lo eleva.

El Dr. Esteban Chaves Sibaja dice:
Estaba seguro del personal interino o anualizado, pero no tenía, no estaba cien por ciento seguro con el personal propietario.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:
La idea es que se pueda consensuar, o sea, que no sé, si quieres, pero bueno, pero cuando no se puede, no se puede.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Tal vez, doña Lilliam. En ese sentido, nada más en el oficio, igual una vez tengan todos estos ajustes a nivel interno, ustedes dicen sí, para, como para no hacer ese doble trabajo, porque descargar.

Bueno, un poco el tema es que el reporte, quizás el reporte de SIGESA, bueno, ahorita no va a salir porque los nombramientos no están activos para el próximo año. Pero, la asignación de la carga es lo que vale, en ese sentido, igual se envía como a la Rectoría Adjunta con copia a nosotros para que ellos no hagan ese retroceso otra vez, sino que ya esté listo, aunque en el sistema no.

Y no solo revisarlos porque en el SIA dos ha sido complejo en el sentido de que a nivel de decanato no se ve toda la información, una sí y otra no.

9.2 Recordatorio actividad ex becados.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford informa:
Recordarles que mañana, a partir de las ocho de la mañana, va a ser este tercer encuentro con los ex becados. Va a ser en la Biblioteca Joaquín García Monge, en la sala de exrectores, de ocho a ocho y media, va a ser como el cafecito y después arrancamos con la actividad.

Como son seis presentaciones, no, cinco presentaciones, eso va a ser solo por la mañana, entonces, ojalá que puedan ir y decirles también a los académicos de sus unidades que nos acompañen.

Y si hubiera estudiantes por acá también, o inclusive los compañeros de la administración, creo que la actividad es bonita. Ha participado el año pasado participaron Ana y Esteban, de los que están acá, y me parece que ese compartir es bonito.

Y ojalá que podamos asistir, yo sé que a estas alturas del año estamos con muchas cosas, pero creo yo que, si de cada unidad va por lo menos un par de personas o más, sería genial. Muchas gracias.

9.3 Audiencia Reglamento Carrera Académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Como último punto, hoy tenemos en el Consejo anterior recuerden que teníamos en audiencia el reglamento o la modificación del Reglamento de Carrera Académica. Hubo, quizás el pronunciamiento más fuerte de académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias, nosotros habíamos acordado solicitar una audiencia al Consejo.

Cuando la solicitamos, pensamos en algo más grande, pero bueno, nos dieron audiencia a cinco o seis personas. Entonces, ahí hicimos la convocatoria, bueno, Esteban, va a ir, José Alonso, Leonardo, Wagner y Gerardo, sí.

Entonces, ahí vamos a estar un poco escuchando lo que ellos nos dieron, el espacio en audiencia es una audiencia. Nos conectamos virtual y, por lo menos, ver, que ellos escuchen lo que tenemos que decir sobre la consulta de este reglamento.

Entonces, básicamente, la premura, fue rápida la convocatoria porque el reglamento ya se somete a aprobación del Consejo Universitario en los próximos días. Y bueno, este año hemos

estado realmente en una maratónica con los reglamentos y a veces ya cuando se ponen en práctica es cuando uno se da cuenta de las implicaciones.

Entonces, más bien agradecerles a los compañeros, porque yo creo que al menos el Consejo en eso, Braulio, que es el que está coordinando la comisión, facilitó ese espacio así muy rápidamente, entonces, ahí les contaremos cómo nos fue en la audiencia.

No sé si hay alguna otra cosa más, y si no, muchísimas gracias por la atención, este día creíamos que iba a ser más cortito, pero yo creo que ha sido provechoso todos los temas que se hablan acá y yo creo que el tiempo lo justifica, entonces muchas gracias.

Al ser las 11:55 am finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

LILLIAM QUIROS ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0719-0297.
Fecha declarada: 20/01/2025 12:50:55 PM

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta